



PROGRAMAS
SECTORIALES
Y ESPECIALES

10. Desarrollo Humano y Social Sustentable





PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SUSTENTABLE

PRIMERA ACTUALIZACIÓN

Elaborado y aprobado, abril 2011.
Publicado, enero 2012.
Jalisco, México.

Documento que contiene la primera actualización del *Programa Sectorial 10 Desarrollo Humano y Social Sustentable* clasificado como Información Fundamental, de conformidad con la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, integrado y coordinado por la Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco.

Documento de trabajo para uso interno del Gabinete de Gobierno, clasificado de Libre Acceso, de conformidad a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, generado y editado por la *Secretaría de Desarrollo Humano* del Gobierno del Estado de Jalisco. Prohibido su uso para fines distintos para los que fue publicado.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN.....	11
I. MARCO NORMATIVO	13
II. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	15
1.1 Demografía	21
1.2 Migración.....	35
1.3 Marginación y pobreza	40
1.4 Desarrollo humano.....	47
1.5 Asistencia social.....	51
1.6 Vivienda y servicios básicos.....	58
1.7 Análisis de la consulta ciudadana	65
IV. PROBLEMAS RELEVANTES Y LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD.....	69
V. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	72
VI. SUBPROGRAMAS.....	73
VII. INTERRELACIÓN CON EL PED 2030 Y OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	75
VIII. INDICADORES Y METAS	77
IX. AGENDA SECTORIAL.....	81
X. RELACIÓN DE FIGURAS	91
XI. RELACIÓN DE TABLAS.....	92
XII. PARTICIPANTES	93

Presentación

En el marco de la primera actualización del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED), que implicó la reducción y perfeccionamiento de los objetivos, así como la redefinición de sus estrategias, resulta necesario adecuar el contenido de los Programas Sectoriales y Especiales a un nuevo escenario social, económico y tecnológico que se ha visto alterado a nivel global y nacional en los últimos 3 años.

En esta nueva versión del programa sectorial 10 Desarrollo Humano y Social Sustentable, se han actualizado y enriquecido el diagnóstico y la problemática, además de incorporar una cartera de propuestas de acciones y/o proyectos con información aportada por más de 30,000 ciudadanos que participaron en la consulta ciudadana desarrollada en los 125 municipios del Estado, en el marco de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo.

Uno de los grandes retos en la integración de este programa, fue el de cuidar y asegurar su interrelación y contribución con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, por lo que, las acciones y/o proyectos que se realicen en el marco de éste, tendrán como objetivo: Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población. Para el logro de este objetivo, las estrategias del PED asociadas al mismo, se han traducido en objetivos específicos del presente Programa Sectorial:

- Impulsar la cultura de la equidad de género.
- Mejorar el acceso a una vivienda digna.
- Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez y la juventud.
- Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables.
- Reducir las condiciones de marginación de las comunidades y pueblos indígenas.
- Ampliar el equipamiento e infraestructura social básica.
- Reducir los niveles de desnutrición y mejorar los hábitos de alimentación.

Con el logro de estos objetivos específicos, se espera *“Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población”* (Objetivo P204 del PED), y por consiguiente, contribuir a *“lograr el desarrollo integral de los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social”* (Propósito de Desarrollo Social del PED).

Esta alineación de instrumentos de planeación, facilitará el seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas antes mencionados. En el capítulo VIII se precisan las metas e indicadores que permitirán monitorear el grado de cumplimiento de los mismos.

En la Agenda Sectorial que se incluye en el capítulo IX del presente documento, se detalla el conjunto de procesos y/o proyectos que el gobierno del estado, en un horizonte de tres años y en coordinación con la ciudadanía, deberá de impulsar para el logro de los objetivos propuestos. Las acciones y/o proyectos fueron sugeridos por la sociedad y representantes de los tres órdenes de gobierno, en diferentes espacios y ejercicios de planeación.

La Secretaría de Desarrollo Humano agradece de manera muy especial a la ciudadanía por sus propuestas de mejora para el desarrollo de nuestro estado, las sugerencias y recomendaciones de investigadores y expertos, así como la colaboración y activa participación del Subcomité Sectorial del Desarrollo Humano y Social Sustentable y del Comité Técnico de Planeación y Evaluación.

Atentamente,

Ing. Martín Hernández Balderas
Secretario de Desarrollo Humano del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 25 de marzo de 2011

Introducción

Jalisco es un estado que cuenta con grandes recursos y potencialidades. Más de seis millones de jaliscienses despliegan infinidad de actividades económicas, políticas, sociales y culturales que enriquecen al estado y a la Nación.

Toda esta población que se desenvuelve en un mosaico de contrastantes realidades, merece contar con la capacidad y las oportunidades para desarrollarse y alcanzar mejores condiciones de vida que les permita disfrutar un clima de libertad para poder realizarse como ciudadanos, familias y comunidades.

De ahí que una prioridad del Gobierno del Estado de Jalisco sea impulsar una política social integral que fundamente las bases para un auténtico desarrollo humano, económico y social sustentable, que incluya a toda la población, y la haga partícipe y corresponsable de los esfuerzos por alcanzar un desarrollo equitativo que reduzca las diferencias económicas, sociales y territoriales.

El Programa Sectorial de Desarrollo Humano y Social Sustentable que aquí se presenta expresa los objetivos, indicadores, metas y subprogramas que definirán la actuación de las dependencias y organismos que pertenecen a este sector. Consiste en ocho capítulos, en los primeros tres se presentan el marco normativo, la estrategia integral de política social, el diagnóstico del desarrollo humano y social, y la síntesis de la problemática y áreas de oportunidad. El capítulo cuatro presenta la contribución del Programa al Plan Estatal de Desarrollo 2030. Los objetivos, indicadores y metas sectoriales, los subprogramas de desarrollo humano y social sustentable, así como las propuestas ciudadanas y los anexos se encuentran en los últimos tres capítulos.

I. Marco Normativo

El Programa Sectorial de Desarrollo Humano y Social Sustentable se apega a los lineamientos del marco normativo sobre la materia; ha sido elaborado tomando como punto de partida el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED), así como los resultados de una amplia consulta ciudadana.

El marco normativo considerado, se contempla en los siguientes lineamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco.
- Ley de Desarrollo, Protección, Integración Social y Económica del Adulto Mayor.
- Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco.
- Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad.
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Código de Asistencia Social.
- Ley de Vivienda para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley Estatal de Salud.
- Ley Estatal del Deporte.
- Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley de Educación del Estado de Jalisco.
- Ley de Fomento a la Cultura.
- Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Jalisco.
- Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.
- Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

La Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco establece que el proceso de planeación de la política estatal de desarrollo social debe concretarse mediante el Programa Estatal de Desarrollo Social de manera clara y concisa. Este proceso esta a cargo del Poder Ejecutivo del Estado a través del Comité de Planeación para el



Desarrollo del Estado de Jalisco y de la Secretaría de Desarrollo Humano, y debe estar en concordancia con la Política Nacional de Desarrollo Social.

El Programa Estatal de Desarrollo Social es este Programa Sectorial de Desarrollo Humano y Social Sustentable.

Asimismo, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios estipula que los programas sectoriales abordan una materia determinada y vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el PED. Los programas sectoriales constituyen uno de los instrumentos de la planeación, la cual es la ordenación racional y sistemática de las acciones del gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el estado.

II. Evaluación del Programa

Evaluación de los programas sectoriales y especiales

En la primera mitad de esta gestión administrativa 2007-2013 y, en el marco de las atribuciones de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se realizó el primer ejercicio formal de evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, así como de sus planes y programas de acuerdo al **Modelo Integral de Evaluación**, aprobado por el Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Jalisco (COPLADE), tomando en cuenta distintos puntos de vista que permitieran que los procesos de evaluación fueran diversos y complementarios.

Para la evaluación de los Programas Sectoriales y Especiales se hizo una revisión de los instrumentos de planeación con la finalidad de identificar la factibilidad de las estrategias empleadas de acuerdo al cumplimiento de sus indicadores.

Los resultados de la evaluación de los 19 Programas Sectoriales y 3 Especiales se incluyen en un documento de 432 páginas en donde se muestra a detalle el cumplimiento de metas de las distintas dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal durante el período 2007-2009. Asimismo, se presenta una serie de conclusiones y recomendaciones de acuerdo a cada uno de los programas.

Este documento está estructurado de acuerdo a los cuatro ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED). Por cada eje se alinean los indicadores y objetivos sectoriales a los objetivos estratégicos y estrategias contenidos en el Plan. De acuerdo a lo anterior, se presentan algunos programas cuyos objetivos, estrategias y/o indicadores no pudieron ser vinculados al PED.

A partir de esta alineación, se analizó el grado de cumplimiento que han mostrado los Programas Sectoriales y Especiales, siendo la dependencia coordinadora o cabeza de sector la responsable de la recopilación e integración de la información. Se presentan además, datos referentes a los logros y retos vinculados a cada objetivo sectorial.

Debido a esto fue posible determinar el promedio de cumplimiento de metas por objetivos sectoriales y por programa, poniendo especial cuidado en la realización de un mapeo de la contribución de los objetivos sectoriales a los objetivos estratégicos derivados del PED.

Este informe proporcionó los insumos que permitieron identificar las áreas de mejora, permitiendo con ello la propuesta de medidas que impulsen la eficiencia y eficacia en el desempeño de la función pública, asegurando así el mejor uso de los recursos públicos disponibles en beneficio de todos los jaliscienses.

Objetivo de la evaluación.

La evaluación de los Programas Sectoriales y Especiales 2007-2009 persiguió un objetivo general fundamentado en dos dimensiones:

- a) **Legal.** La *Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios* establece en su Artículo 35, que el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, deberán de ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa.
- b) **Seguimiento del desempeño del Ejecutivo.** Los Programas Sectoriales y Especiales son instrumentos que abordan una materia determinada que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten a su vez fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo. Al ser revisados y evaluados, permite a los involucrados intervenir de manera positiva y activa en la adopción de las medidas necesarias que corrijan y modifiquen aquellos apartados y temas que lo ameriten.

Por lo anterior, la evaluación presentada siguió el objetivo general de: Conocer los **avances** en el cumplimiento los **objetivos** y **metas** de los Programas Sectoriales y Especiales del Gobierno del Estado.

Metodología utilizada.

La metodología que se aplicó para la obtención de la evaluación de los Programas Sectoriales y Especiales 2007-2009 consta de los siguientes pasos:

- 1) **Planteamiento del modelo general de evaluación.** A partir del lo estipulado en el marco normativo relevante y lo establecido en el PED, se diseñó el Modelo Integral, en donde se revisó y evaluó centralmente la factibilidad, el diseño, la instrumentación y los resultados de los instrumentos de planeación, a partir de sondeos de percepción, ejercicios de autoevaluación y evaluación con bases formales de indicadores.

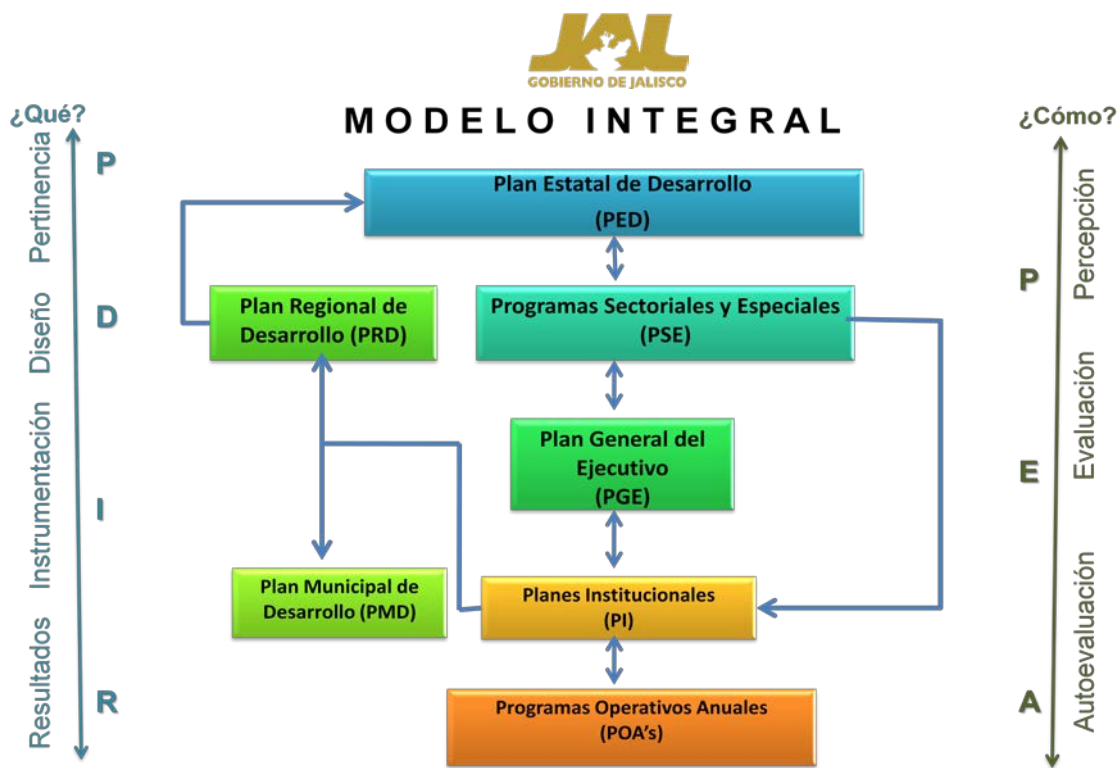


Figura 2.1 Metodología para la evaluación de los Programas Sectoriales y Especiales

Fuente: SEPLAN 2010.

- 2) **Determinación del Procedimiento general para la evaluación de los Programas Sectoriales y Especiales (PSyE).** Esta evaluación se realizó a través de la medición de los avances de cumplimiento que presentan las metas de los PSyE. Complementariamente se llevó a cabo una evaluación del diseño de los PSyE a partir de la revisión hecha por la Coordinación General de Planeación de la Secretaría de Planeación y su comparación con la estructura y contenidos que estipulaba la metodología cuando fueron contruidos.
- 3) **Diseño y aplicación de formatos para discriminar la información relevante.** Se construyeron e implementaron formatos para la identificación y selección de información estratégica vinculada a los objetivos sectoriales y especiales y sus indicadores relacionados.
- 4) **Determinación y medición de las metas evaluables.** Se identificaron los porcentajes de cumplimiento por meta de cada indicador. Posteriormente se obtuvieron los promedios de cumplimiento por objetivo sectorial, dando con esto la oportunidad de calcular el nivel cumplimiento por programa.
- 5) **Análisis de logros y retos por objetivo sectorial.** Se redactaron logros y retos por objetivo sectorial, resaltando aquellos que alcanzaron un mayor porcentaje de cumplimiento.
- 6) **Mapeo de la contribución de los objetivos sectoriales a los objetivos estratégicos.** Los objetivos sectoriales fueron alineados a las estrategias y objetivos estratégicos del PED, tomando en cuenta su grado de cumplimiento.

- 7) **Planteamiento de conclusiones.** Se establecieron conclusiones por eje y generales, señalando principalmente los indicadores y objetivos que presentaron bajos niveles de cumplimiento. En cuestión de diseño del programa sectorial, se presentaron resultados de acuerdo al cumplimiento de metas por tema y apartado.

Conclusión sobre la Evaluación del Programa Sectorial 10 Desarrollo Humano Social y Sustentable.

Para la evaluación de este programa se consideraron datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Humano, como dependencia coordinadora del Programa, misma que conjuntamente con las dependencias involucradas en el tema de Desarrollo humano y social sustentable, colaboraron para la generación de los resultados.

El Programa Sectorial de Desarrollo Humano y Social Sustentable (PSDHSS) estaba integrado por 10 objetivos sectoriales alineados a 15 objetivos estratégicos emanados del Plan Estatal de Desarrollo, PED 2030. A su vez, se instrumentaban en 10 estrategias encaminadas a:

1. Ampliar las capacidades básicas de salud, educación, alimentación, nutrición, deporte y cultura a través de la satisfacción de las necesidades de los individuos
2. Generar igualdad de oportunidades de desarrollo y abatir las condiciones de pobreza y marginación en las comunidades más rezagadas del Estado con acciones que mejoren la calidad y aumenten la cantidad de infraestructura social y las opciones de ingreso
3. Ofrecer posibilidades para formar un patrimonio a través de viviendas dignas y el ahorro
4. Proveer de protección y asistencia social a los grupos vulnerables para prevenir y atender las condiciones de vulnerabilidad y de la exclusión social
5. Preservar y restaurar el medio ambiente
6. Fomentar la participación para fortalecer el tejido social y el desarrollo comunitario
7. Fomentar la equidad de género a partir del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas
8. Fortalecer, atender y proteger a las familias, los niños y la juventud
9. Abatir los rezagos que obstaculizan el desarrollo integral de las comunidades indígena; y
10. Responder a las iniciativas y necesidades de los migrantes jaliscienses.

Asimismo el programa Sectorial incluyó 47 indicadores que permitieron observar el avance de Jalisco en materia de Desarrollo humano y social. Para efecto de la evaluación, se consideraron 22 indicadores, mismos que son los que mostraron valores

para la obtención del resultado. Cabe señalar que de los 10 objetivos sectoriales, 3 de ellos no mostraron valor o dato en sus indicadores que permitiera su evaluación.

El porcentaje promedio que arrojó el cumplimiento de los objetivos sectoriales del programa a través de los 22 indicadores reportados fue del 89%.

Destacaron como logros importantes en estos tres años de administración: el aumento en la esperanza de vida que refleja un incremento poco mayor de 6 meses; situando a Jalisco en el lugar 14^a dentro del panorama nacional. Otro logro fue la afiliación de 528,980 familias al programa de Seguro Popular que para 2009 alcanzó una cobertura de 65.68% en relación a la población sin seguridad social.

En materia de cultura se logró que el 100% de las bibliotecas públicas cuenten con actualización de acervo, además de que se adquirió material digitalizado.

Con el programa PACE se generó una inversión de \$ 175, 000,000 millones de pesos en diversos municipios del Estado de Jalisco, recursos dirigidos a la creación de proyectos de infraestructura y productivos logrando una cobertura de 842,740 habitantes ubicados en situación de pobreza y marginación.

Se logró la atención de 683,585 personas con programas dirigidos a las familias que viven en condiciones de pobreza y marginación, integrando a la mujer en los procesos participativos y formativos. Se dio seguimiento de procesos productivos en la zona wixaritari, para fortalecer las acciones de las comunidades, con asesorías y acompañamiento, así como gestión de apoyos de la población indígena. Además se concretaron apoyos para el mejoramiento de la infraestructura comunitaria como la construcción de vados en caminos, topes en las calles, piso firme, construcción de casa de salud, servicios de salud en algunas localidades, entre otras acciones., en coordinación con distintas instancias del gobierno estatal.

En materia de participación social resaltó que el 7.32% del presupuesto total estatal fue decidido por la ciudadanía a través de diferentes mecanismos de participación ciudadana, como son las mesas de la Gran Alianza y los Consejos Estatales.

En la siguiente tabla se muestra el cumplimiento de cada objetivo sectorial y la alineación a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo:

Tabla 2.1. Procentaje de cumplimiento al 2010

Objetivo estratégico	Estrategia	Objetivo sectorial	% cumplimiento	Dependencia
Pd01	Pd01.E1, Pd01.E2, Pd01.E3, Pd01.E4	10.1	90.60%	SDH
	Pd01.E1, Pd01.E2, Pd01.E3, Pd01.E4	10.1	90.60%	
Pd02	Pd02.E1, Pd02.E2, Pdo2.E3	10.1	90.60%	
	Pd02.E1, Pd02.E2, Pdo2.E3	10.1	90.60%	
Pd03	Pd03.E1,Pd03.E2, Pd03.E4	10.10	SR	
	Pd03.E1,Pd03.E2,Pd03.E4,Pd 03.E5	10.1	90.60%	
Pd04	Pd04.E1,	10.1	90.60%	

Objetivo estratégico	Estrategia	Objetivo sectorial	% cumplimiento	Dependencia
	Pd04.E2,Pd04.E3,Pd04.E4			
	Pd04.E1,Pd04.E2,Pd04.E3,Pd04.E4,Pd04.E5	10.1	90.60%	
	Pd04.E1,Pd04.E2,Pd04.E3,Pd04.E4,Pd04.E5	10.1	90.60%	
	Pd04.E1,Pd04.E2,Pd04.E3,Pd04.E4,Pd04.E5	10.1	90.60%	
	Pd04.E1,Pd04.E2,Pd04.E3,Pd04.E4,Pd04.E5	10.2	80.20%	
	Pd04.E1,Pd04.E2,Pd04.E3,Pd04.E4,Pd04.E5	10.2	80.20%	
	Pd04.E1,Pd04.E2,Pd04.E3,Pd04.E4,Pd04.E5	10.2	80.20%	
	Pd04.E1,Pd04.E2,Pd04.E3,Pd04.E4,Pd04.E5	10.2	80.20%	
	Pd04.E1,Pd04.E2,Pd04.E3,Pd04.E4,Pd04.E5	10.2	80.20%	
	Pd04.E1,Pd04.E2,Pd04.E3,Pd04.E4,Pd04.E5	10.2	80.20%	
	Pd04.E1,Pd04.E2,Pd04.E3,Pd04.E4,Pd04.E5	10.2	80.20%	
Pd05	Pd05.E1,Pd05.E2,Pd05.E3,Pd05.E4,Pd05.E5	10.2	80.20%	
	Pd05.E1,Pd05.E2,Pd05.E3,Pd05.E4,Pd05.E5	10.2	80.20%	
	Pd05.E1,Pd05.E2,Pd05.E3,Pd05.E4,Pd05.E5	10.2	80.20%	
	Pd05.E1,Pd05.E2,Pd05.E3,Pd05.E4,Pd05.E5	10.3	64.4%	
Pd06	Pd06.E1,Pd06.E2,Pd06.E3,Pd06.E4	10.4	101.7%	
	Pd06.E1,Pd06.E2,Pd06.E3,Pd06.E4	10.5	SR	
Pd07	Pd07.E1,Pd07.E2,Pd07.E3,Pd07.E4	10.5	SR	
	Pd07.E1,Pd07.E2,Pd07.E3,Pd07.E4	10.5	SR	
	Pd07.E1,Pd07.E2,Pd07.E3,Pd07.E4	10.6	76.1%	
Pd08	Pd08.E1,Pd08.E2,Pd08.E3	10.7	SR	
	Pd08.E1,Pd08.E2,Pd08.E3	10.8	68.80%	
	Pd08.E1,Pd08.E2,Pd08.E3	10.8	68.80%	
Pd09	Pd09.E1,Pd09.E2,Pd09.E3,Pd09.E4,Pd09.E5	10.8	68.80%	
	Pd09.E1,Pd09.E2,Pd09.E3,Pd09.E4,Pd09.E5	10.8	68.80%	
	Pd09.E1,Pd09.E2,Pd09.E3,Pd09.E4,Pd09.E5	10.9	250%	
Porcentaje promedio de cumplimiento			89%	

1.1 Demografía

a) Situación actual y comportamiento histórico

El Estado de Jalisco se encuentra inmerso en un proceso de transición demográfica. Actualmente vive en el estado un total estimado de 7.02 millones de personas, lo cual representa un gran desafío socioeconómico que requiere llevar a cabo un conjunto de acciones y esfuerzos coordinados entre los tres niveles de gobierno y la misma sociedad, a fin de atender a una población que se estabilizará en aproximadamente 7.79 millones de habitantes hacia el año 2030, sobresaliendo una proporción creciente de adultos de la tercera edad. Habrá que considerar además en dichas acciones a los casi cuatro millones de paisanos que viven en el extranjero nacidos en Jalisco o descendientes de jaliscienses en primera o segunda generación (Gutiérrez *et al.*, 2008) y que interactúan en cierta medida con su comunidad de origen.

La siguiente tabla muestra la tendencia poblacional de los municipios de la entidad en el periodo 1950-2009, así como su proyección a 2030; destaca el hecho de que 108 municipios verán reducida su población entre 2009 y 2030. Se estima que en este periodo, todos los municipios que integran las regiones Altos Sur, Sureste, Sierra de Amula, Costa Sur y Sierra Occidental perderán población de acuerdo con las proyecciones. Por otra parte, la Región Centro junto con la Costa Norte son las únicas que continuarán creciendo hacia 2030. En particular, los municipios de la ZMG, excluyendo Guadalajara, así como Acatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Puerto Vallarta presentarán crecimientos importantes. En el resto de las regiones sólo ocho municipios en mayor o menor medida incrementarán su población: Mezquitic de la Región Norte, Villa Hidalgo de la Región Altos Norte, Jocotepec, Ocotlán y Poncitlán de la Región Ciénega, Sayula y Zapotlán el Grande en la Región Sur, Puerto Vallarta en la Región Costa Norte y Amatitán y Tequila en la Región Valles.

Tabla 3.1. Población total por municipio del Estado de Jalisco, 1950-2030

Clave mun.	Municipios	1950	1970	2009	2010	2030
	Jalisco	1,746,777	3,296,586	7,016,595	7,650,383	7,787,954
001	Acatic	8,225	9,853	17,566	21,206	11,428
002	Acatlán de Juárez	6,456	10,457	23,850	23,241	26,392
003	Ahualulco de Mercado	11,113	15,440	21,972	21,714	21,589
004	Amacueca	4,513	4,795	4,785	5,545	3,122
005	Amatitán	4,807	8,062	14,106	14,648	15,860
006	Ameca	28,107	42,462	51,504	57,340	33,385
008	Arandas*	31,845	43,057	62,611	72,812	50,690

Clave mun.	Municipios	1950	1970	2009	2010	2030
009	Arenal, El	3,851	7,296	15,092	17,545	13,082
010	Atemajac de Brizuela	4,213	5,173	6,418	6,655	6,315
011	Atengo	4,732	5,501	4,611	5,400	3,025
012	Atenguillo	5,388	5,659	3,875	4,115	2,530
013	Atotonilco el Alto	27,562	34,922	50,634	57,717	36,130
014	Atoyac	8,309	8,849	7,416	8,276	4,846
015	Autlán de Navarro	18,817	31,129	53,990	57,559	48,603
016	Ayotlán	18,898	23,968	34,318	38,291	25,309
017	Ayutla	11,637	14,052	11,607	12,664	7,533
018	Barca, La	30,448	40,648	57,288	64,269	37,890
019	Bolaños	3,332	3,416	4,867	6,820	3,449
020	Cabo Corrientes	4,363	5,068	9,158	10,029	8,286
117	Cañadas de Obregón	5,811	6,759	3,739	4,152	2,449
021	Casimiro Castillo	6,554	15,003	17,817	21,475	11,643
030	Chapala	12,361	24,321	43,122	48,839	36,504
031	Chimaltitán	3,030	3,843	3,184	3,771	2,082
032	Chiquilistlán	4,156	4,611	4,831	5,814	3,137
022	Cihuatlán	5,774	16,217	29,524	39,020	22,275
024	Cocula	15,829	20,404	23,868	26,174	15,491
025	Colotlán	12,530	13,217	15,496	18,091	10,092
026	Concepción de Buenos Aires	5,732	5,366	4,938	5,933	3,217
027	Cuautitlán de García Barragán	6,640	14,343	16,197	17,322	12,792
028	Cuautla	2,701	3,640	1,861	2,171	1,243
029	Cuquío	12,585	16,572	15,309	17,795	9,998
033	Degollado	12,085	15,490	17,892	21,132	11,767
034	Ejutla	3,216	3,303	1,748	2,082	1,160

Clave mun.	Municipios	1950	1970	2009	2010	2030
035	Encarnación de Díaz	23,164	29,663	46,131	51,396	34,710
036	Etzatlán	10,714	14,358	17,543	18,632	15,100
079	Gómez Farías	7,268	8,553	12,504	14,011	9,774
037	Grullo, El	8,519	12,348	20,821	23,845	13,670
038	Guachinango	5,736	5,777	3,843	4,323	2,543
039	Guadalajara	380,226	1,199,391	1,564,514	1,495,189	1,216,292
040	Hostotipaquillo	7,884	9,886	8,039	10,284	5,802
041	Huejúcar	7,399	7,812	4,813	6,084	3,212
042	Huejuquilla el Alto	7,761	7,737	7,347	8,781	4,862
043	Huerta, La	4,980	15,950	18,963	23,428	12,392
044	Ixtlahuacán de los Membrillos	6,454	10,652	24,626	41,060	27,423
045	Ixtlahuacán del Río	7,468	16,073	17,027	19,005	11,171
046	Jalostotitlán	18,287	18,467	27,445	31,948	19,331
047	Jamay	10,057	12,735	21,114	22,881	17,666
048	Jesús María	14,038	15,041	16,808	18,634	11,009
049	Jilotlán de los Dolores	7,252	10,347	8,018	9,545	5,276
050	Jocotepec	15,567	22,390	39,040	42,164	40,005
051	Juanacatlán	4,763	5,501	11,894	13,218	10,224
052	Juchitlán	5,904	6,587	4,991	5,515	3,254
053	Lagos de Moreno	39,594	65,950	143,048	153,817	139,210
054	Limón, El	5,797	7,196	5,047	5,499	3,329
055	Magdalena	6,247	11,690	19,223	21,321	17,909
057	Manzanilla de la Paz, La	4,097	5,573	3,422	3,755	2,232
058	Mascota	13,120	15,256	12,568	14,245	8,358
059	Mazamitla	6,636	8,200	11,659	13,225	9,636
060	Mexicacán	7,395	7692	5,667	6,034	3741

Clave mun.	Municipios	1950	1970	2009	2010	2030
061	Mezquitic	10,245	10,449	16,141	18,084	16,195
062	Mixtlán	3,330	3,828	3,043	3,574	2,014
063	Ocotlán	22,136	42,833	92,312	92,967	94,344
064	Ojuelos de Jalisco	12,129	15,350	27,958	30,097	23,663
065	Pihuamo	8,357	15,675	10,818	12,119	7,177
066	Poncitlán	13,239	22,067	45,955	48,408	51,424
067	Puerto Vallarta	10,801	35,911	246,848	255,681	360,375
069	Quitupan	11,793	12,995	7,666	8,691	5,197
070	Salto, El	8,290	12,367	132,084	138,226	239,374
071	San Cristóbal de la Barranca	5,141	4,447	2,946	3,176	1,967
072	San Diego de Alejandría	5,798	5,175	5,849	6,647	3,808
113	San Gabriel	10,835	12,898	12,702	15,310	8,250
073	San Juan de los Lagos	19,927	30,701	57,047	65,219	48,686
007	San Juanito de Escobedo	5,860	7,832	8,115	8,896	5,747
074	San Julián	5,042	8,086	12,068	15,454	7,975
075	San Marcos	2,978	2,928	3,519	3,762	2,882
076	San Martín de Bolaños	4,440	4,274	2,997	3,405	1,970
077	San Martín Hidalgo	16,729	23,300	22,486	26,306	14,833
078	San Miguel el Alto	17,028	17,083	25,599	31,166	16,604
080	San Sebastián del Oeste	8,961	8,535	5,256	5,755	3,461
081	Santa María de los Ángeles	6,829	6,207	3,433	3,726	2,266
056	Santa María del Oro	4,992	3,025	2,540	2,517	1,643
082	Sayula	14,436	18,932	36,635	34,829	42,475
083	Tala	17,909	31,564	57,226	69,031	53,562
084	Talpa de Allende	10,142	13,049	13,586	14,410	11,327
085	Tamazula de Gordiano	28,098	39,151	33,715	37,986	22,130

Clave mun.	Municipios	1950	1970	2009	2010	2030
086	Tapalpa	8,132	9,657	16,233	18,096	14,601
087	Tecalitlán	12,669	16,097	15,075	16,847	9,861
089	Techaluta de Montenegro	2,390	2,822	2,886	3,511	1,876
088	Tecolotlán	11,851	14,006	14,229	16,573	9,241
090	Tenamaxtlán	6,294	7,802	6,826	7,051	4,782
091	Teocaltiche	22,889	29,465	35,184	40,105	22,813
092	Teocuitatlán de Corona	9,903	13,117	9,485	10,837	6,283
093	Tepatitlán de Morelos*	52,641	63,748	129,011	136,123	123,005
094	Tequila	12,130	20,464	40,567	40,697	45,814
095	Teuchitlán	4,758	6,518	7,241	9,088	4,760
096	Tizapán el Alto	10,015	14,701	18,176	20,857	11,766
097	Tlajomulco de Zúñiga	18,608	35,145	288,697	416,626	688,046
098	Tlaquepaque	33,187	100,945	625,640	608,114	898,842
099	Tolimán	6,396	7,282	8,241	9,591	5,393
100	Tomatlán	5,806	16,724	30,218	35,050	19,609
101	Tonalá	11,486	24,648	457,268	478,689	674,933
102	Tonaya	5,584	7,112	5,218	5,930	3,419
103	Tonila	5,593	6,916	7,013	7,256	5,281
104	Totatiche	7,828	8,846	3,877	4,435	2,589
105	Tototlán	10,899	15,757	18,879	21,871	12,557
106	Tuxcacuesco	3,691	4,170	3,551	4,234	2,321
107	Tuxcueca	4,759	5,462	5,461	6,316	3,552
108	Tuxpan	14,727	23,168	32,277	34,182	26,715
109	Unión de San Antonio	11,038	14,343	14,700	17,325	9,545
110	Unión de Tula	10,519	13,068	12,368	13,737	8,088

Clave mun.	Municipios	1950	1970	2009	2010	2030
111	Valle de Guadalupe	6,326	6,020	5,920	6,705	4,430
112	Valle de Juárez	4,448	5,176	4,833	5,798	3,206
114	Villa Corona	8,838	13,062	14,265	16,969	9,353
115	Villa Guerrero	6,141	6,789	4,797	5,638	3,181
116	Villa Hidalgo	5,634	8,213	18,181	18,711	20,381
068	Villa Purificación	8,753	11,462	10,335	11,623	6,758
118	Yahualica de González Gallo	16,341	22,317	21,707	22,284	14,117
119	Zacoalco de Torres	15,514	22,259	24,501	27,901	16,408
120	Zapopan	27,115	155,488	1,260,381	1,243,756	1,680,215
121	Zapotiltic	13,155	21,522	25,919	29,192	16,806
122	Zapotitlán de Vadillo	4,907	6,408	6,149	6,685	4,381
123	Zapotlán del Rey	9,190	12,268	16,639	17,585	16,168
023	Zapotlán el Grande	25,223	49,417	101,010	100,534	108,365
124	Zapotlanejo	23,987	31,819	56,803	63,636	53,931
125	San Ignacio Cerro Gordo*	—	—	16,981	17,626	13,768

*El municipio de San Ignacio es de reciente creación a partir de las localidades de Arandas y Tepatitlán. Los cálculos del COEPO para estos municipios se hacen con base en la conformación de San Ignacio y las proyecciones de población del CONAPO.

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en INEGI, *Censos nacionales y conteos de población y vivienda*; y CONAPO, *Proyecciones de la Población de México 2005-2050*.

En los próximos decenios la población de Jalisco completará la última fase de la transición demográfica, encaminándose rápidamente a un crecimiento de la población joven cada vez más reducido y a un perfil envejecido. Las previsiones para 2030 sugieren que la población podría alcanzar 7.79 millones de habitantes; por lo tanto, el estado seguirá enfrentando en los próximos años el desafío de proporcionar a sus habitantes empleo, vivienda, vestido, alimentación, educación y salud.

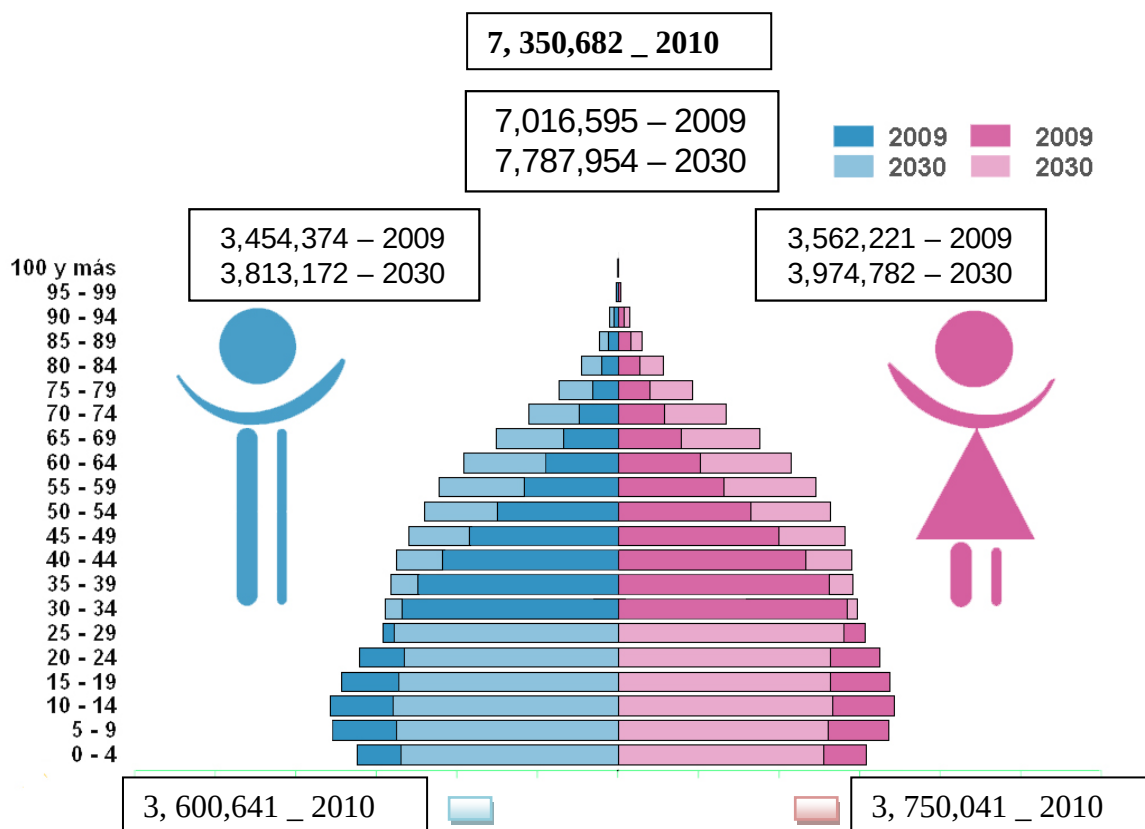


Figura 3.1. Pirámide poblacional de Jalisco 2009, 2010 su proyección a 2030

Fuente: Elaborada por el COEPO con base en CONAPO, *Proyecciones de la Población de México 2005-2050*.

El crecimiento económico de Jalisco en épocas recientes no ha permitido asimilar la realidad del crecimiento demográfico. En el estado persisten la economía informal, el subempleo y la pobreza; también existen rezagos en alimentación, educación, servicios de salud, vivienda e infraestructura. Esto se manifiesta en la expulsión de gran número de personas de sus comunidades de origen hacia las grandes zonas urbanas y el extranjero, principalmente a los Estados Unidos; además, la destrucción y la contaminación de los ecosistemas limitan el crecimiento.

Todo ello ha generado una inaceptable desigualdad de oportunidades para los jaliscienses, misma que la población resiente y que inhibe no sólo el crecimiento de la economía, sino también la propia convivencia social.

La población es uno de los elementos que contribuye a delinear el perfil de largo plazo de todas las entidades federativas. Durante el siglo XX, Jalisco experimentó transformaciones sin precedente desde el punto de vista demográfico. Primero atravesó por ciclos de intenso crecimiento poblacional y más recientemente, de marcada desaceleración. Así, de acuerdo con las cifras censales, la población de Jalisco pasó de casi 1.26 a cerca de 1.75 millones de personas entre 1930 y 1950; en las dos décadas siguientes el número de habitantes casi se duplicó y requirió 35 años para duplicarse nuevamente. Con 7,350,682 millones de habitantes, Jalisco ocupa en la actualidad el cuarto lugar entre los estados más poblados del país y se prevé que mantendrá esa misma posición hasta el año 2016 para después ocupar el tercer lugar al desplazar a Veracruz de Ignacio de la Llave.

La trayectoria descrita refleja el tránsito, todavía inconcluso, de un régimen caracterizado por niveles de mortalidad y fecundidad elevados, hacia otro de niveles bajos, proceso que ha sido denominado de transición demográfica. Esta profunda metamorfosis fue impulsada, a partir de los años treinta, por un importante descenso de la mortalidad, mismo que fue posible gracias a la mejora de las condiciones de vida y los avances logrados en educación, salud, alimentación, infraestructura sanitaria y transferencia, aplicación intensiva de tecnología médica y de control ambiental. Como consecuencia, la esperanza de vida de la población jalisciense, que en 1970 era de 63.2 años, llegó a 71.5 años en 1990 y a 77.03 en 2010.

Frente al largo proceso de disminución de la mortalidad, la reducción de la fecundidad es mucho más reciente y de características más acentuadas. Este proceso comenzó a mediados de la década de los sesenta, poco después de alcanzar su nivel máximo histórico de 6.8 hijos promedio por mujer. A semejanza de otros estados, la disminución ocurrió primero entre las mujeres de los estratos más prósperos y educados y entre las residentes de las principales ciudades urbanas. Sin embargo fue a partir de 1974, a raíz del cambio en la política de población, cuando las prácticas de planificación familiar empezaron a difundirse y generalizarse, dando lugar a una genuina y silenciosa revolución demográfica.

Así, la fecundidad que registró un promedio de 6.56 hijos por mujer en 1970, cayó a 3.47 para 1990, en la actualidad (2009) es de 2.1 hijos. En lo que respecta a la tasa promedio anual de crecimiento poblacional, que toma en cuenta las tasas de natalidad, mortalidad y migración, en 1970 registró 3.42%, a partir de este año la dinámica demográfica empezó a desacelerarse gradualmente al tiempo que la emigración se acentuó, de tal forma que para 1990 la tasa de crecimiento fue de 1.99%; en el período 2000-2005 se registró una tasa de 1.17 pasando en 2005-2010 a una de 1.81 por ciento.

b) Transformaciones en la estructura por edad y demandas asociadas

Además de los cambios en su tamaño, dinámica y distribución territorial, la población de Jalisco experimentó a lo largo del siglo XX importantes transformaciones en su estructura por edad. La etapa de despegue y de rápido crecimiento dio origen a un proceso de “rejuvenecimiento demográfico”, que se expresó en un ensanchamiento de la base de la pirámide poblacional. Basta señalar que entre 1930 y 1970 el grupo de menores de 15 años de edad multiplicó su volumen inicial alrededor de 3.2 veces (al pasar de 485 mil a 1.534 millones de personas). Su peso relativo respecto a la población total aumentó de 42.07 a 46.55%. En contraste, el segmento de entre 15 y 64 años creció 2.2 veces en ese mismo lapso (de casi 731 mil a 1.62 millones de personas), aunque su participación en la población total disminuyó de 63.39 a 49.34%.

Este grupo continuará aumentando su tamaño (de 4.10 millones en 2005 a 4.64 millones en 2010 y a 5.26 millones en 2030) y con ello aumentará también el potencial productivo y de creación de riqueza del estado. La trayectoria de crecimiento de este grupo de edad representará un enorme desafío en términos de nuevos puestos de trabajo.

La dinámica de crecimiento diferenciada de ambos grupos de edad provocó un aumento de la carga de dependencia juvenil, misma que pasó entre 1930 y 1970 de 66.37 a 94.33 menores de 15 años por cada 100 personas en edad laboral.

Con la caída de la fecundidad se inició un proceso gradual de estrechamiento de la base de la pirámide de población y el desplazamiento de generaciones numerosas (resultado del alto crecimiento demográfico del pasado) hacia las edades centrales. Así, entre 1970 y 2009, la población de menores de 15 años de edad aumentó de 1.53 a 2.02 millones de personas, mientras que el grupo de 15 a 64 años multiplicó su tamaño inicial poco más de 2.8 veces (de 1.63 a 4.58 millones). Como consecuencia, la razón de dependencia disminuyó entre 1970 y 2009 de 103 a 53 menores de 15 años y mayores de 65 años por cada 100 personas en edad de trabajar.

Tabla 3.2. Población total por grandes grupos de edad y razón de dependencia Jalisco¹, 1970-2009

Año	Población total	Grupos de edad			Razón de dependencia
		0 a 14	15 a 64	65 y más	
1970	3,296,586	1,534,430	1,626,630	135,526	102.66
1980	4,371,998	1,897,499	2,241,441	192,968	93.26
1990	5,302,689	2,048,779	2,950,944	256,654	78.13
1995	5,991,176	2,134,786	3,543,332	296,665	68.62
2000	6,322,002	2,132,355	3,777,607	334,790	65.31
2010	7,350,682	2,023,848	4,577,496	415,251	53.28

⁽¹⁾ Se excluyen los no especificados.

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en: INEGI, *Censos y conteos de población y CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050*.

c) Población por regiones y municipios

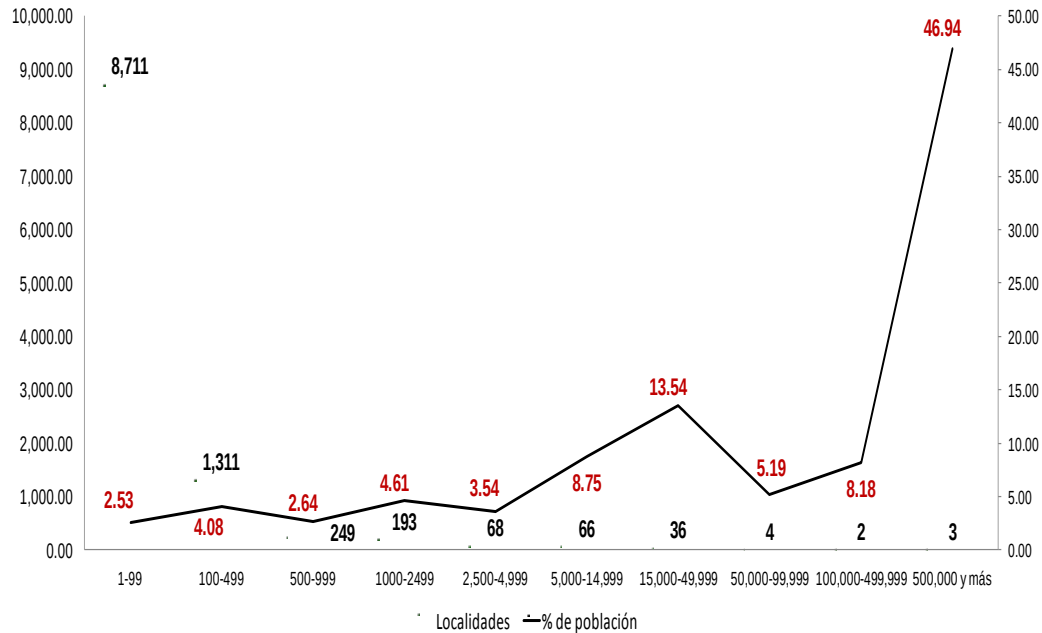
El Estado de Jalisco está integrado por un total de 10,643 localidades, de estas, 0.4% (45 en total), cuentan con una población superior a 15 mil habitantes, por lo que en ellas se concentra 73.8% de la población del estado, equivalente a 4.9 millones de jaliscienses. Por otro lado, existen 8,711 localidades menores de cien habitantes que concentran sólo 170,651 habitantes, representando sólo 2.53% de la población total en el estado. Lo anterior da una idea de la enorme dispersión poblacional en la entidad y con ello, de la gran dificultad de cubrir los servicios básicos para todos.

Tabla 3.3. Dispersión poblacional Jalisco, 2005

Tamaño de la localidad (habitantes)	Localidades	Población	%
Total	10,643	6,752,113	100.00
1-99	8,711	170,651	2.53
100-499	1,311	275,759	4.08
500-999	249	178,081	2.64
1000-2499	193	311,024	4.61
2,500-4,999	68	239,265	3.54
5,000-14,999	66	590,954	8.75
15,000-49,999	36	914,389	13.54

50,000-99,999	4	350,465	5.19
100,000-499,999	2	552,088	8.18
500,000 y más	3	3,169,437	46.94

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005.



Rango	Numero de localidades	Población	Porcentaje
1 a 99	7155	130,496	2.40%
100 a 499	1029	218,108	10.53%
500 a 999	191	134,286	2.47%
1000 a 2499	158	248,839	4.57%
2500 a 4999	78	278,021	5.11%
5000 a 14999	63	557,207	10.24%
15000 a 49999	30	731,493	13.45%
50000 a 99999	5	458,619	8.43%
100000 a 499999	2	612,101	11.25%
500000 o más	2	2,071,124	38.07%
TOTAL	8713	5,440,294	100.00%

Dispersión poblacional Jalisco 2010

Fuente: propia con datos de censo de Población y Vivienda 2010

Figura 3.2. Dispersión poblacional, Jalisco 2005

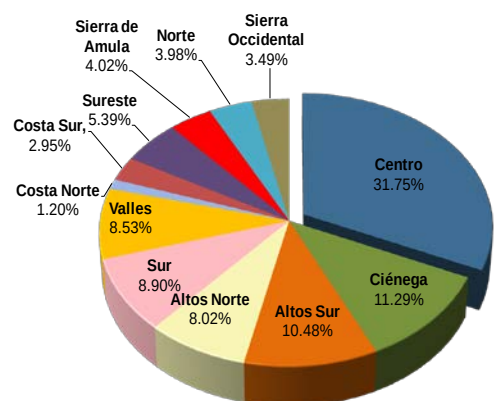
Fuente: Elaborado por el COEPO con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

La Región Centro concentra el mayor porcentaje (64.1%) de población del estado con un total de 4.5 millones de habitantes al 2009, fenómeno derivado de la inmigración del interior de la entidad hacia las grandes ciudades ya que es precisamente en esta región donde se agrupan los municipios de la ZMG. Le sigue en importancia la Región

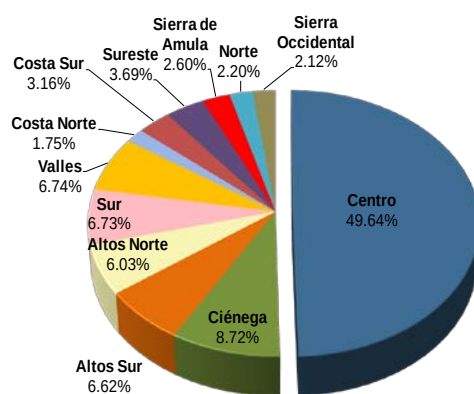
Ciénega con 6.6%, sin embargo su población equivale a una décima parte de la que habita en la Región Centro.

En el otro extremo es posible identificar regiones en el estado en las que su población no contabiliza los cien mil habitantes como son: la Sierra de Amula, la Sierra Occidental y la Región Norte, en ellas vive solamente el 2.9% de los jaliscienses.

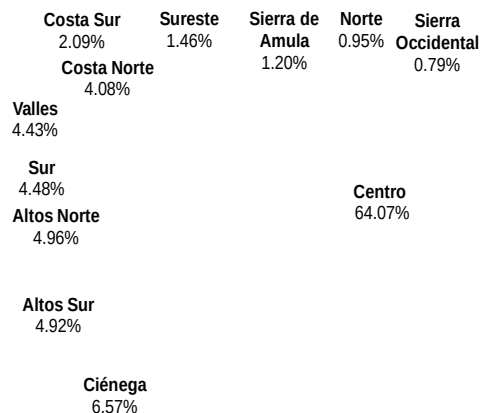
Al observar la forma en la que se distribuía la población en 1950 de acuerdo a la organización actual de las regiones, se aprecia que si en el estado se hubiese impulsado un modelo descentralizado de desarrollo, se tendría además de una importante zona metropolitana, varios centros urbanos de tamaño importante y que podrían ofrecer a los habitantes de la región acceso a servicios especializados de educación, salud, infraestructura, etc.



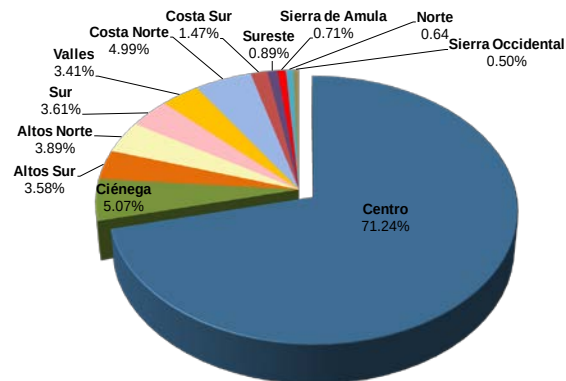
1950



1970



2009

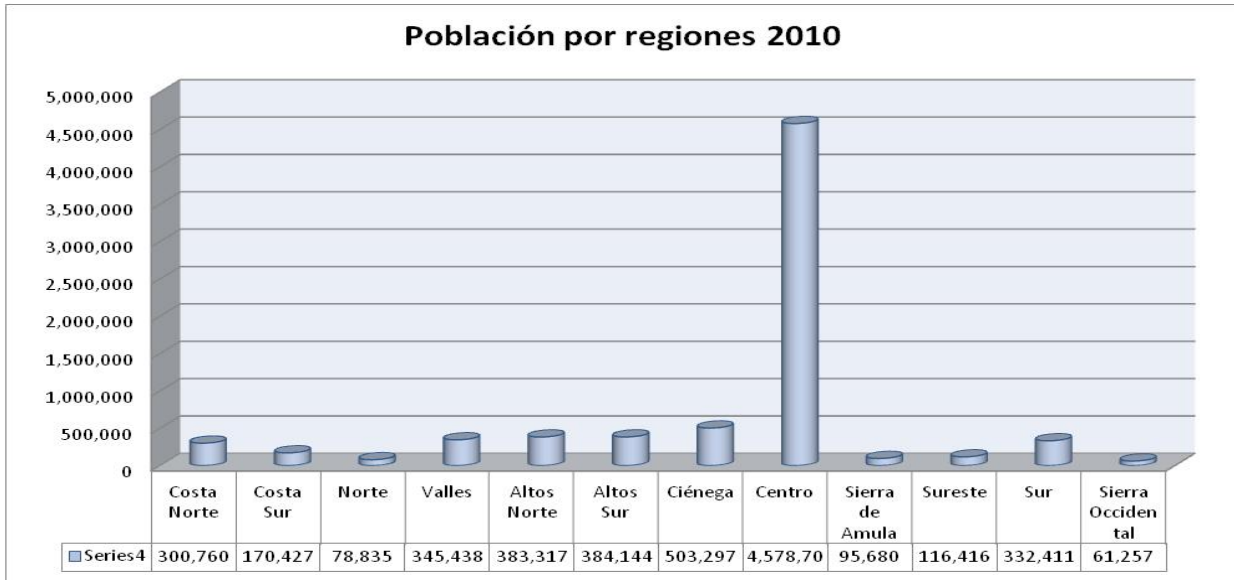


2030

Figura 3.3. Porcentaje poblacional por región, según total estatal, Jalisco 1950-2030

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en: INEGI, VII y IX Censos Generales de Población y Vivienda 1950 y 1970 y CONAPO, Proyecciones de la población de México 2005-2050.

Según el Censo de Población y vivienda, de 2005 a 2010 la población de las regiones de Jalisco, Aumento considerablemente



Al hacer un análisis más detallado, tenemos que de los seis municipios más poblados en el estado los primeros cinco pertenecen a la ZMG, seguidos de Puerto Vallarta.

Tabla 3.4. Municipios con mayor y menor densidad poblacional y su porcentaje de participación respecto del total estatal, Jalisco 2009

Municipio	Población total	% respecto total estatal
Jalisco	7,016,595	
Guadalajara	1,564,514	22.30
Zapopan	1,260,381	17.96
Tlaquepaque	625,640	8.92
Tonalá	457,268	6.52
Tlajomulco de Zúñiga	288,697	4.11
Puerto Vallarta	246,848	3.52
San Martín de Bolaños	2,997	0.04
San Cristóbal de la Barranca	2,946	0.04
Techaluta de Montenegro	2,886	0.04
Santa María del Oro	2,540	0.04
Cuautla	1,861	0.03
Ejutla	1,748	0.02

Municipios con mayor y menor densidad poblacional y su porcentaje de participación respecto del total estatal, Jalisco 2010

Municipio	Población total	% respecto total estatal
Jalisco	7,350,682	
Guadalajara	1,495,189	20.35
Zapopan	1,243,756	16.93
Tlaquepaque	608,114	8.28
Tonalá	478,689	6.51
Tlajomulco de Zúñiga	426,616	5.80
Puerto Vallarta	255,681	3.48
San Martín de Bolaños	3,405	0.046
San Cristóbal de la Barranca	3,176	0.043
Techaluta de Montenegro	3,511	0.047
Santa María del Oro	2,517	0.034
Cuautla	2,171	0.029
Ejutla	2,082	0.027

d) El futuro demográfico

De acuerdo a las tendencias actuales, en el futuro la distribución territorial de la población estará marcada por un incremento de la concentración en la Región Centro y una consecuente pérdida poblacional en el resto de las regiones, exceptuando la Costa Norte, debido su dinámica económica.

De 1950 a 2009 los residentes de la Región Centro pasaron de representar 32% de la población total del estado a 64%. Se proyecta que en 2030 sea 71%. La Región Centro incrementará su población en casi 1.1 millones de habitantes mientras el resto de la regiones presentará una perdida poblacional de más de 300 mil habitantes.

Actualmente, 0.8% del total de los jaliscienses vive en la Región Sierra Occidental, en 2030 será solamente 0.5% teniendo la menor representación en el estado. Adicionalmente, regiones como la Norte, Sureste y Sierra de Amula presentarán porcentajes inferiores a 1% del total estatal.

Fuera de la Región Centro, la única que crecerá será la Región Costa Norte, cuya población aumentará 35.7%, al pasar de 286 mil a 388 mil habitantes. La saturación de las zonas metropolitanas de Guadalajara y Puerto Vallarta, así como el abandono del resto de las regiones, es una de las problemáticas que más dificultan mejorar la calidad de vida de los jaliscienses. Es urgente tomar medidas para disminuir las causas que provocan la migración a los Estados Unidos y a las grandes ciudades. Esta evolución se presenta de manera esquemática en la figura 3.4.

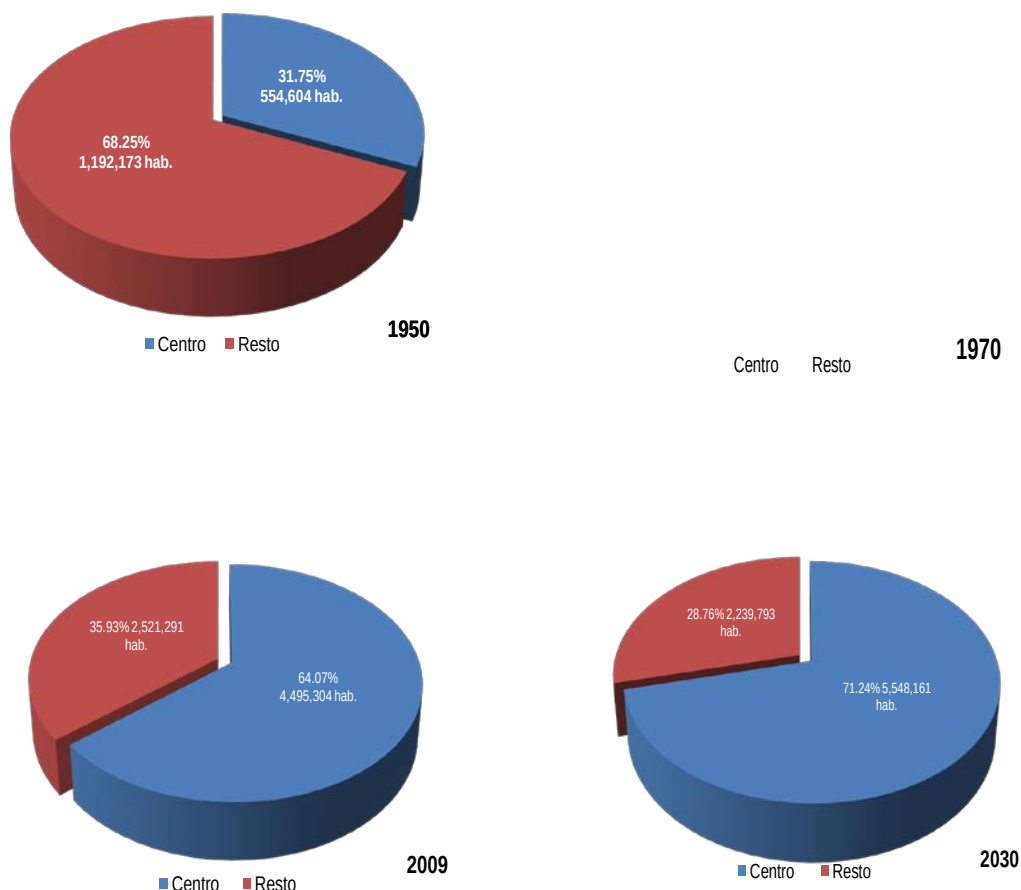


Figura 3.4. Población de la región centro respecto al total estatal, Jalisco 1950-2030

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en: INEGI, VII y IX Censos Generales de Población y Vivienda 1950 y 1970 y CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2030.

De acuerdo con el libro *2 décadas en el Desarrollo de Jalisco 1990–2010*, durante el periodo 2000–2005 sólo se detectaron cuatro áreas con capacidad para atraer población: Guadalajara, Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán y Villa Hidalgo, por lo que se puede confirmar que el despoblamiento en Jalisco es un fenómeno extendido a dos tercios de sus municipios.

e) Estructura de los hogares

Una parte fundamental del análisis poblacional es la que tiene que ver con las características de los hogares.

En los últimos años se han presentado importantes cambios en la estructura de los hogares en Jalisco, esto debido a factores como la postergación de la edad al matrimonio, el descenso de la fecundidad, el incremento de la esperanza de vida, el nuevo rol de la mujer y la propensión creciente al divorcio.

Un factor que ayuda a comprender mejor estos cambios es la clasificación de los hogares según tipo de jefatura.

Entre 1990 y 2005 el total de hogares en Jalisco creció 54%, al pasar de poco más de 1 millón a cerca de 1.6 millones de los cuales 76.3% eran de jefatura masculina y el 23.7% de jefatura femenina, con un incremento de la proporción de hogares con jefatura femenina de 5.2 puntos porcentuales.

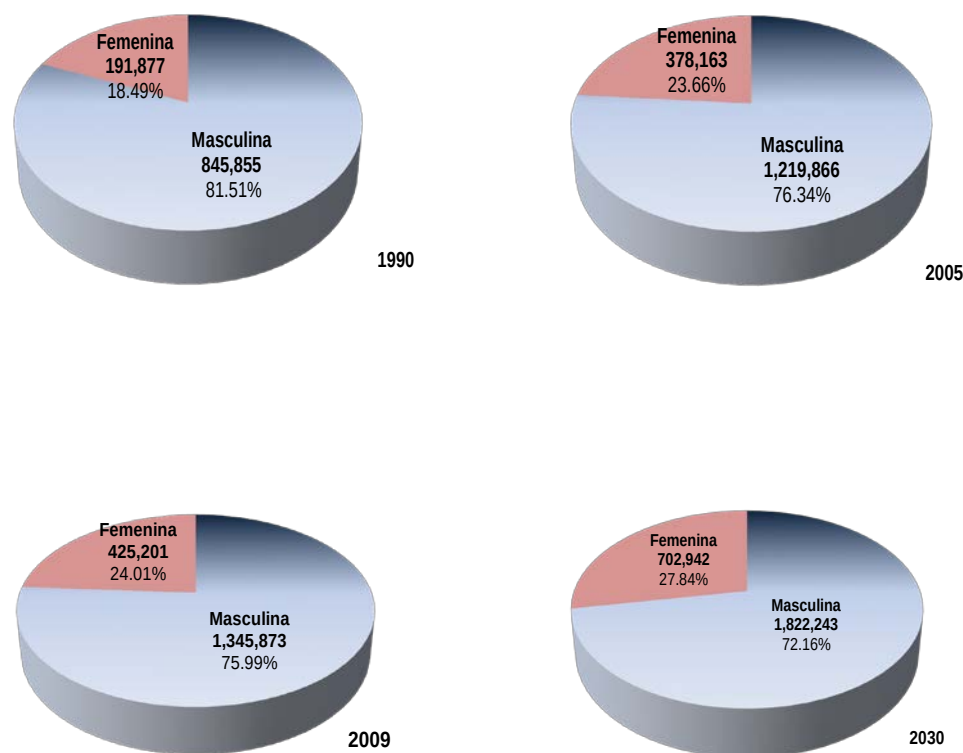


Figura 3.5. Hogares según jefatura, Jalisco 1990-2030

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en: INEGI, *XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y II Conteo de Población y Vivienda 2005*, y CONAPO, *Proyecciones de la Población de México 2005-2030*.

En 2009 el total de hogares asciende a 1.8 millones. El porcentaje de hogares con jefatura femenina (24%) aumentó y seguirá aumentando en Jalisco. Para 2030 se espera que el total de hogares sea de 2.5 millones, pero su distribución por jefe del hogar será 1.8 millones (72.2%) de jefatura masculina y 703 mil (27.8%) de jefatura femenina, es decir, se pronostica un notable incremento de hogares donde una mujer es la responsable.

1.2 Migración

La migración es un suceso demográfico determinante en el volumen y la distribución territorial de la población en Jalisco. Quien decide migrar ejerce su capacidad de elección, aunque en ocasiones lo hace sobre la base de opciones limitadas y

frecuentemente desiguales. La variable más robusta para explicar los flujos migratorios a lo largo de la historia es la existencia de brechas de desarrollo entre dos regiones o países¹.

La migración constante a la ZMG, aunada a la migración hacia los Estados Unidos, son aspectos que han influido significativamente en la situación actual de las diferentes regiones, particularmente las de un perfil rural predominante.

Las regiones y ciudades de Jalisco no son un mero soporte físico de personas y empresas, constituyen un factor de producción que se debe articular rigurosamente con las estructuras económicas y sociales, así como el desarrollo económico debe hacerlo con el proceso de urbanización. La simultaneidad de estos dos procesos explica la acelerada expansión del sistema de ciudades jaliscienses en el siglo XX: en 1900, únicamente la décima parte de la población vivía en las ciudades de más de 15 mil habitantes, proporción que se elevó hasta alcanzar 73.85% en 2009, lo que significa un universo de 5.32 millones de jaliscienses urbanos. Sin embargo, esa urbanización se centralizó principalmente en la ZMG, ya que la población de sus seis municipios se multiplicó nueve veces entre 1950 y 2009; mientras que la población de Jalisco se multiplicó cuatro veces en ese período. A pesar de lo anterior, fuera de la ZMG existe un importante número de asentamientos urbanos, en específico fuera de la Región Centro existen 28 ciudades, donde habitan 1 millón 308 mil personas. Entre ellas hay cinco ciudades medias: Puerto Vallarta con casi 200 mil y Lagos de Moreno, Tepatlán, Ocotlán y Ciudad Guzmán con casi 100 mil habitantes. Además, hay otras 23 ciudades que tienen entre 15 y 50 mil habitantes. Parte del destino de varias regiones y microrregiones desde el punto de vista sociodemográfico está en estas 28 ciudades en las que se deberá privilegiar su fortalecimiento para que tengan un efecto multiplicador sobre su zona de influencia al tiempo que se convierten en una opción de destino migratorio dentro de las mismas microrregiones.

Por su parte, la migración internacional en Jalisco se caracteriza por el flujo de personas que se dirigen especialmente hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida. Jalisco es el estado con mayor número de migrantes en el vecino país del norte con 1.4 millones de personas, equivalente a 20% de la población del estado. Esta cifra sólo considera a los que nacieron en México, si además se toma en cuenta a los hijos y nietos de jaliscienses que ya nacieron en el vecino país, entonces la cantidad de jaliscienses en los Estados Unidos ronda los 4 millones.

¹ ONU, PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007: migración y desarrollo humano*. (2007).

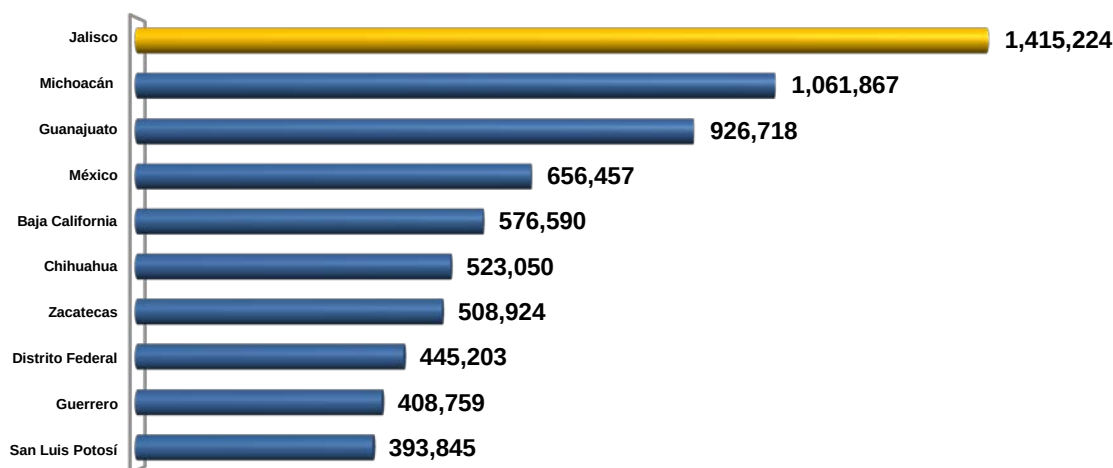


Figura 3.6. Estados con mayor población emigrante en Estados Unidos, 2005

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en CONAPO, *Migración México-Estados Unidos panorama regional y estatal*. (2005).

Aunque es importante puntualizar que tomando en cuenta el volumen de población de cada entidad, Jalisco ocupó el séptimo lugar en el índice de intensidad migratoria en el período 1995-2000, mientras que los primeros tres lugares fueron ocupados por Zacatecas, Michoacán y Guanajuato.

Con base en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF), se encontró que, del total de emigrantes de Jalisco detectados en la frontera norte en su paso hacia los Estados Unidos en el periodo 2000-2005, 85% eran hombres mientras que el restante 15% eran mujeres. En cuanto a la edad de la población migrante se sabe que poco más de 53.9% de las personas que intentaron cruzar hacia Estados Unidos tenían entre 20 y 39 años, es decir, son personas que se encuentran en la plenitud de su vida laboral, situación que representa una fuga de capital humano para Jalisco.

Los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI arrojan que, de los emigrantes internacionales, 71% se vieron motivados a cambiar su lugar de residencia por causas de trabajo; sin embargo, es necesario considerar que del total de estos emigrantes, 66.7% se encontraban ocupados en su localidad de origen, lo que refuerza la afirmación de que en la migración está presente un fenómeno de desigualdad: la distribución regional de las posibilidades de desarrollo implica la presencia de zonas que ofrecen mejores condiciones de vida de las que se tienen en el lugar de origen.

En Jalisco, predomina la migración en números absolutos desde las zonas urbanas, 58.6% de los migrantes que se dirigían a los Estados Unidos entre 2000 y 2005 provenían de una zona urbana (localidades de 15 mil o más personas), mientras que el restante 41.4% provenía desde una zona no urbana. Sin embargo, dado que aproximadamente 75% de los habitantes del estado viven en localidades urbanas, se concluye que en forma relativa la migración desde las zonas no urbanas es más intensa.

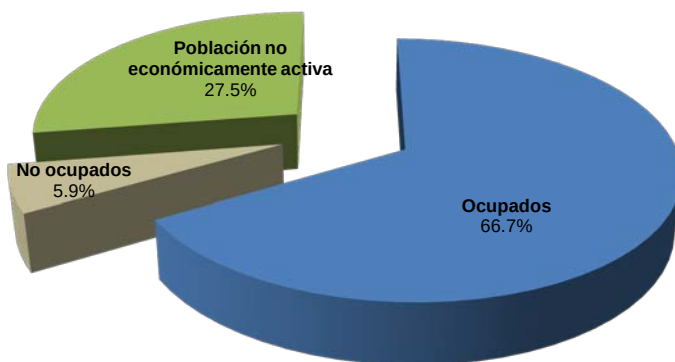


Figura 3.7. Distribución según situación de ocupación de la población emigrante de Jalisco, 2008

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en INEGI, ENOE 2006-2009.

México y Jalisco son origen y destino de flujos migratorios internacionales, pero en ambos casos hay un déficit; de tal forma que los pobladores de Jalisco que se van a radicar a otro país superan a las personas que llegan. Este déficit ha disminuido debido a la crisis financiera de los años 2008 y 2009 y al endurecimiento de las medidas del gobierno de Estados Unidos para frenar la inmigración. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, se ha detectado una reducción en el saldo neto migratorio para todo México de aproximadamente 62.9% entre el segundo trimestre de 2006 y el primero de 2009. Si esta reducción impacta de igual manera a Jalisco, entonces en lugar de tener un déficit de 37 mil 679 personas en 2009,² se tendría uno de 13 mil 814.

Remesas

La distribución de las remesas familiares por entidad federativa muestra que los principales estados receptores de tales recursos fueron Michoacán, Guanajuato, el Estado de México, Jalisco y Veracruz. En su conjunto esas cinco entidades captaron 41.5% del total de remesas que recibió el país en 2008. En México las remesas familiares provenientes del exterior sumaron 25 mil 137 millones de dólares en 2008, lo que significó una disminución con respecto al año anterior de 3.6%. En el año de referencia, se efectuaron 72.6 millones de transferencias, con un valor promedio por remesa de 346 dólares.³

Pese a la disminución en los montos de las remesas, estas siguen constituyendo una considerable fuente de ingresos en el país, si se toma en cuenta que en 2008 fueron equivalentes a 2.3% del PIB nacional y a 2.9% estatal. Asimismo, tanto nacionalmente como en Jalisco equivalen a 24% del conjunto de las remuneraciones (masa salarial) del sector formal.⁴ La debilidad del ingreso por remesas familiares en 2009 provocada por la crisis financiera, abarcó sin excepción a todas las entidades federativas del país,

² CONAPO. *Proyecciones de la población de México, 2005-2050*.

³ Banco de México. *Informe Anual 2008*. (Abril de 2009).

⁴ *Ibíd*

de manera que el monto de remesas registró una tasa anual negativa; en el caso de Jalisco se presentó una variación anual negativa de 11.6% con respecto a 2008, aunque inferior a la registrada a nivel nacional que fue del 15.7%. Esta menor disminución hizo que Jalisco recuperara el tercer lugar de ingresos por remesas entre las entidades federativas.

Tabla 3.5. Ingresos del exterior por remesas familiares por entidad federativa

Entidad	Lugar en ingresos			Estructura porcentual		
	2003	2005	2009	2003	2005	2009
Michoacán	1	1	1	11.83	11.35	10.07
Guanajuato	2	2	2	9.33	8.78	9.18
Estado de México	4	3	4	7.39	8.26	8.10
Jalisco	3	4	3	8.95	7.94	8.10
Veracruz	5	5	6	6.58	6.29	6.11
Puebla	8	7	5	5.35	5.23	6.16
Oaxaca	9	9	7	5.12	4.86	5.68
Guerrero	6	8	8	5.62	5.15	5.43

Fuente: Elaborado por el COEPO, con base en Banco de México, *Indicadores económicos*, Consultado en www.banxico.org.mx (5 de febrero de 2010).

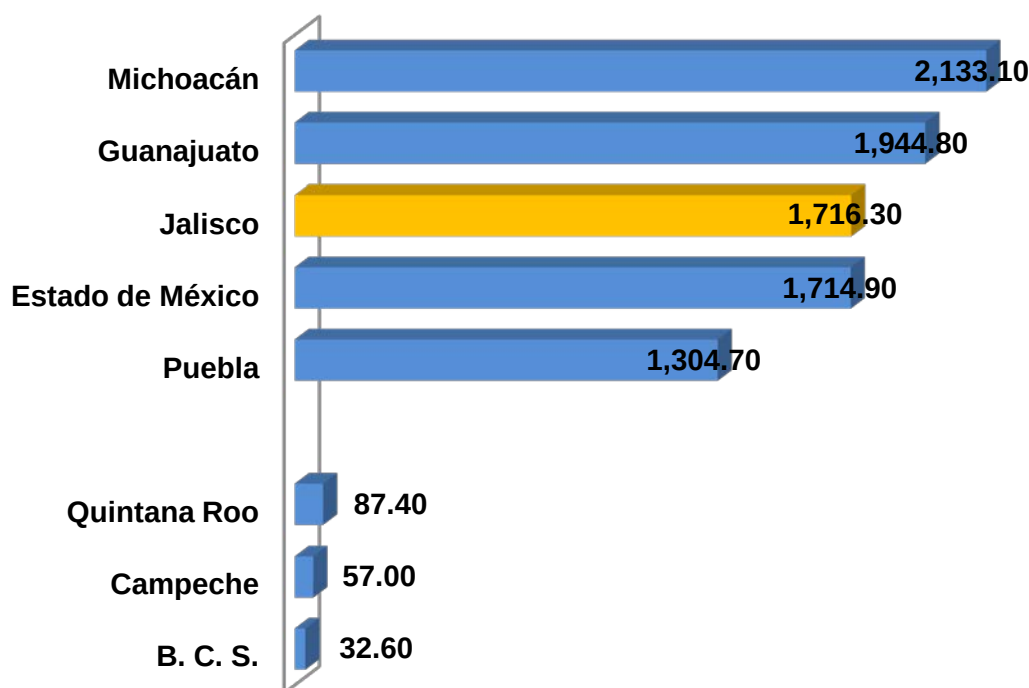


Figura 3.8. Estados con el mayor y menor nivel de ingreso, por concepto de remesas familiares en millones de dólares, enero-diciembre 2009

Fuente: Elaborado por el COEPO con base en: Banco de México, *Indicadores económicos*, Consultado en www.banxico.org.mx (5 de febrero 2010).

1.3 Marginación y pobreza

El índice de marginación es una medida resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población.

Considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta dos salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En el ámbito nacional, el grupo de muy baja marginación está compuesto por cuatro entidades: Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila, manteniéndose en ese mismo orden en los últimos diez años (1995-2005), el grupo que ha avanzado significativamente de posiciones está conformado por Yucatán, Jalisco, Colima y Zacatecas, como se puede observar en la tabla 4.6.

Yucatán y Jalisco avanzaron hasta cinco lugares, ya que en 1995 Yucatán ocupaba el lugar seis, quedando en 2005 en el 11 y Jalisco de ocupar el lugar 22 en 1995, pasó al 27 en 2005. En cuanto a, Zacatecas y Colima, avanzaron dos lugares, el primero estaba en el lugar 11 (1995) y se ubicó en el 13 (2005), asimismo el estado de Colima pasó del 23 (1995) y quedó posicionado en el lugar 25 para 2005.

Otro grupo más son aquellas entidades que tuvieron un avance pero en forma poco significativa, tales como Baja California Sur, Chihuahua, México, Tlaxcala, Nayarit, Michoacán y San Luis Potosí, por mencionar algunas, ya que estas entidades en cuanto a su lugar no lograron mantenerse y además fueron desplazadas, manteniéndose en el mismo grado de marginación (ver tabla 4.6).

Finalmente tenemos a las entidades que han estado consistentemente en las últimas posiciones y no han podido avanzar de manera significativa. Estas entidades son: Campeche, Puebla, Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

Jalisco es una entidad que se ha mantenido con un grado de marginación bajo, sin embargo en cuanto a su posición en la tabla general, su avance ha sido muy importante. Jalisco y Yucatán son las entidades que escalaron más lugares a nivel nacional en los últimos diez años, con un repunte de cinco posiciones cada una (ver tabla 3.6).

Tabla 3.6. Grado de marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional por entidad federativa, 1995-2005

Clave	Entidad federativa	Grado			Lugar		
		1995	2000	2005	1995	2000	2005
12	Guerrero	Muy Alto	Muy alto	Muy alto	2	2	1
07	Chiapas	Muy Alto	Muy alto	Muy alto	1	1	2
20	Oaxaca	Muy Alto	Muy alto	Muy alto	3	3	3
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	Muy Alto	Muy alto	Alto	4	4	4
13	Hidalgo	Alto	Muy alto	Alto	5	5	5
24	San Luis Potosí	Alto	Alto	Alto	9	6	6
21	Puebla	Alto	Alto	Alto	7	7	7
04	Campeche	Alto	Alto	Alto	8	8	8
27	Tabasco	Alto	Alto	Alto	10	9	9
16	Michoacán de Ocampo	Alto	Alto	Alto	12	10	10
31	Yucatán	Alto	Alto	Alto	6	11	11
18	Nayarit	Medio	Alto	Medio	14	14	12
32	Zacatecas	Alto	Alto	Medio	11	12	13
11	Guanajuato	Medio	Alto	Medio	13	13	14
10	Durango	Medio	Medio	Medio	15	17	15
29	Tlaxcala	Medio	Medio	Medio	19	18	16
22	Querétaro de Arteaga	Medio	Medio	Medio	16	16	17
25	Sinaloa	Medio	Medio	Medio	17	15	18
23	Quintana Roo	Medio	Medio	Bajo	18	20	19
17	Morelos	Bajo	Medio	Bajo	20	19	20
15	México	Bajo	Bajo	Bajo	24	21	21
28	Tamaulipas	Bajo	Bajo	Bajo	21	23	22
08	Chihuahua	Bajo	Bajo	Bajo	25	26	23
03	Baja California Sur	Bajo	Bajo	Bajo	26	27	24
06	Colima	Bajo	Bajo	Bajo	23	22	25
26	Sonora	Bajo	Bajo	Bajo	27	24	26
14	Jalisco	Bajo	Bajo	Bajo	22	25	27
01	Aguascalientes	Muy Bajo	Bajo	Bajo	28	28	28
05	Coahuila de Zaragoza	Muy Bajo	Muy bajo	Muy bajo	29	29	29
02	Baja California	Muy Bajo	Muy bajo	Muy bajo	30	30	30
19	Nuevo León	Muy Bajo	Muy bajo	Muy bajo	31	31	31
09	Distrito Federal	Muy Bajo	Muy bajo	Muy bajo	32	32	32

Fuente: Estimaciones del CONAPO, 1990, 2000 y 2005.

Hacia el interior del estado, los municipios de Jalisco sufrieron algunos cambios de lugar a escala nacional y que en términos generales son favorables, tal es el caso de Atemajac de Brizuela, Tuxcacuesco y Atengo que presentaron un avance significativo. Estos municipios pasaron de un grado de marginación alto, al grado de marginación medio, además su avance fue de alrededor de 200 lugares y en el caso de Atemajac de Brizuela hasta trescientas posiciones (ver tabla 3.7).

En el otro extremo se tiene a los municipios que retrocedieron posiciones tales como San Juanito de Escobedo, mismo que estaba por encima del lugar dos mil, sin embargo en cinco años retrocedió 135 lugares; otro más es Atoyac que estaba en el grado de marginación bajo y pasó a medio, sin embargo el municipio de Bolaños se encuentra en 2005 entre los primeros 250 peores municipios del país, perdiendo hasta más de la

mitad de lugares que tenía en 2000 colocándolo en un grado de marginación muy alta (ver tabla 4.7).

Tabla 3.7. *Municipios con mayor avance o retroceso en Grado de Marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional por municipio, 2000-2005*

Clave	Municipio	Grado de Marginación		Lugar de Marginación Nacional		Lugares avanzados
		2000	2005	2000	2005	
14010	Atemajac de Brizuela	Alto	Medio	1086	1395	309
14106	Tuxcacuesco	Alto	Medio	1073	1339	266
14011	Atengo	Alto	Medio	1257	1452	195
14032	Chiquilistlán	Alto	Medio	1255	1435	180
14049	Jilotlán de los Dolores	Alto	Alto	652	813	161
14040	Hostotipaquillo	Medio	Medio	1388	1314	-74
14112	Valle de Juárez	Bajo	Bajo	1914	1826	-88
14007	San Juanito de Escobedo	Bajo	Bajo	2009	1874	-135
14014	Atoyac	Medio	Medio	1598	1441	-157
14019	Bolaños	Alto	Muy Alto	507	242	-265

Fuente: Estimaciones del CONAPO, 2000 y 2005.

A pesar de lo anterior, el panorama de Jalisco respecto a sus índices de marginación observa avances ya que en el año 2000 existían 20 municipios con grado de marginación alto o muy alto y concentraban a 166 mil 267 personas; seis de estos municipios lograron salir de dicha situación para 2005, por lo que ahora existen 14 en grado de marginación alto o muy alto representando 119 mil 941 personas. Este hecho, en términos de población, significa que el porcentaje de habitantes que dejó de vivir en municipios con grado alto o muy alto de marginación se redujo de 2.6% a la cifra de 1.6% en el transcurso de cinco años.

Un panorama completo de la evolución de la marginación en los años recientes se tendrá hasta 2010 a partir de los datos del XIII Censo de Población y Vivienda. Sin embargo la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH, 2008) permitió evaluar los avances en la marginación en Jalisco en el período 2005 a 2008.⁵ Las variables en las que mayores avances se han registrado son: piso de tierra con una disminución estimada de 35% en el número de personas que habita una vivienda en esas condiciones, sin drenaje ni sanitario se redujo en 40%; se registró una disminución de 79% en las personas que habitan una vivienda sin energía eléctrica.

Etnias

La marginación de las minorías étnicas tiene raíces históricas profundas y es claro que en Jalisco y en general en todo México es un fenómeno que está íntimamente relacionado con la población indígena que reside en localidades rurales; se observa, por ejemplo, que los municipios con mayor marginación de Jalisco, Mezquitic y Bolaños,

⁵ INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en Hogares (ENIGH)*. Consultada en <http://www.coepo.jalisco.gob.mx> [Encuestas]

cuentan con una población predominantemente indígena, con 72.0% y 56.7% respectivamente.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el cálculo del índice de marginación durante el periodo 1995-2005, se muestra que un componente que influye en dicho nivel de marginación para el caso de estos municipios, es el correspondiente a la educación; donde el porcentaje de población analfabeta y el porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más, el municipio de Mezquitic presenta el más alto porcentaje de población analfabeta en el estado con 32.8%, que comparado con el promedio estatal que es de 5.6%, presenta una diferencia importante de 27.2 puntos porcentuales.

Existen en Jalisco 244 localidades con presencia indígena predominante, donde 70% o más de su población es indígena. Se estima que en ellas viven, en 2008, 12 mil 629 indígenas. De esta cantidad de localidades la gran mayoría, 239, tienen un grado de marginación muy alto.⁶

Pobreza por ingresos

En México, para fines de estudio, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) identificó tres tipos de pobreza:⁷

- **La pobreza alimentaria:** Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta.
- **La pobreza de capacidades:** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.
- **La pobreza de patrimonio:** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Jalisco, de acuerdo con las estimaciones del CONEVAL, tenía en 2005 un porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria de 10.9, en condiciones de pobreza de capacidades 17.2 y en situación de pobreza de patrimonio 41.6%. Con información de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), CONEVAL estima que para 2008 13.1% de la población se encontrará en situación de pobreza alimentaria, 18.3 en pobreza de capacidades y 41.0 en pobreza de patrimonio. Aunque estos porcentajes son menores que el promedio nacional (ver figura 3.9), muestran niveles preocupantes.

⁶ CONSULTADO EN [HTTP://WWW.COEP0.JALISCO.GOB.MX](http://www.coeпо.jalisco.gob.mx) [NOTAS INFORMATIVAS]

⁷ CONEVAL. MAPAS DE *pobreza en México*. (Julio de 2007).

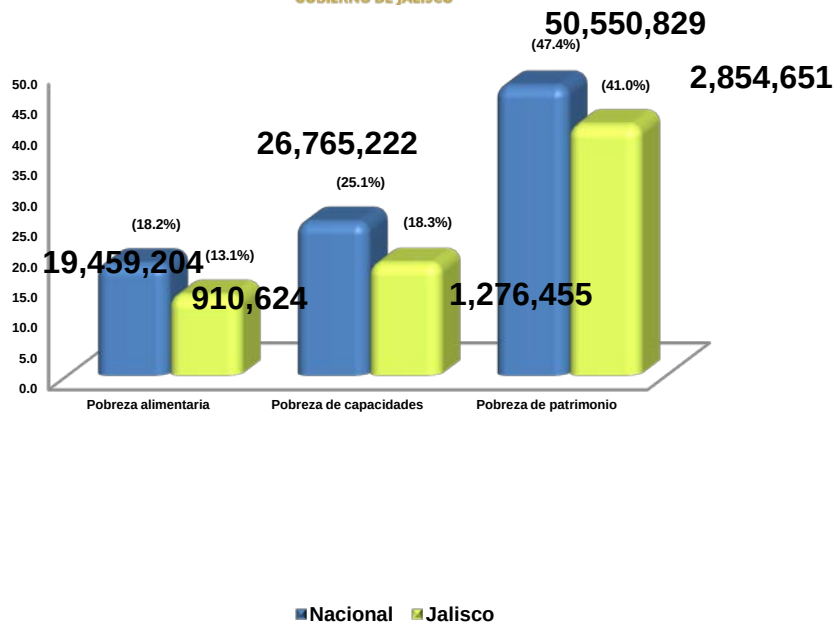


Figura 3.9. Población y porcentaje en pobreza por ingresos, según tipo de pobreza, Jalisco y Nacional, 2008

Fuente: Elaborado por el COEPO, con estimaciones de la CONEVAL a partir de INEGI, ENIGH 2008.

Como menciona el *Tercer Informe de Gobierno*, “un aspecto importante para caracterizar a una población es el ingreso del que disponen las personas en los hogares para satisfacer sus necesidades”. De acuerdo con la ENIGH 2008, el ingreso corriente total promedio trimestral por hogar en Jalisco fue superior al promedio nacional en 15.2%.

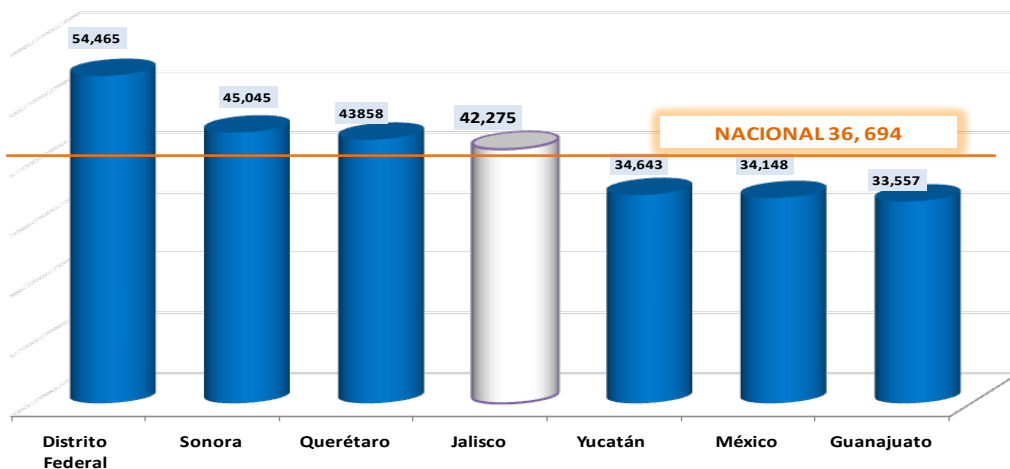


Figura 3.10. Comparación del Ingreso corriente total promedio trimestral por hogar 2008, de Jalisco con otras entidades y el promedio nacional

Fuente: COEPO, con base en INEGI, ENIGH 2008.

Evolución de la pobreza en Jalisco

El *Informe Socioeconómico del Estado Jalisco 2009: Balance de una década*, elaborado por el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL) señala que:

“En los resultados de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares para Jalisco de 1996 y 2008, se advierten cambios significativos. Básicamente se advierte un logro importante en el abatimiento de la pobreza de 1996 al 2000, un avance marginal al 2005 y un repunte en el deterioro de la pobreza alimentaria y de capacidades de 2006 al 2008.”

La siguiente tabla se puede comparar la evolución de los sub-indicadores a nivel estatal y nacional que miden la pobreza.

Tabla 3.8. Niveles de pobreza nacional y de Jalisco, 1996 - 2008

	Jalisco			
Incidencia	1996	2000	2005	2008
Alimentaria	30.4	13.8	10.9	13.1
Capacidades	42.7	20.0	17.2	18.3
Patrimonial	69.4	41.3	41.6	41.0
	Nacional			
Incidencia	1996	2000	2005	2008
Alimentaria	37.4	24.1	18.2	18.2
Capacidades	46.9	31.8	24.7	25.1
Patrimonial	69.0	53.6	47.0	47.4

Fuente: CONEVAL en CESJAL, *Informe Socioeconómico del Estado de Jalisco*. (2009)

El índice de rezago social es un indicador de carencias que se estima en tres niveles de agregación geográfica: estatal, municipal y local. Se pretende contribuir a la generación de información para la mejor toma de decisiones en materia de política social en diferentes niveles de operación, facilitando la ubicación de zonas de atención prioritaria.⁸

Jalisco se encuentra ubicado en el lugar 23 nacional en lo que se refiere al grado de rezago social, por lo cual es considerado como bajo, mientras que los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca tienen un muy alto grado de rezago, lo cual coincide con una mayor incidencia de pobreza de ingresos.

Uno de los indicadores de este índice que muestran una situación preocupante en Jalisco es el porcentaje de niños de 6 a 14 años que no van a la escuela, este porcentaje es de 5.96%, representando el séptimo peor lugar entre las 32 entidades federativas.

Asimismo, al interior del estado los municipios que ocupan los primeros cuatro lugares en cuanto al índice de rezago social son Mezquitic, Bolaños, Chimaltitán y Santa María del Oro.

⁸ Ibídem

Tabla 3.9. Municipios con el mayor y menor índice de rezago social y el lugar que ocupan en el contexto estatal, Jalisco 2005

Municipio	Pobreza			Índice de Rezago Social	Lugar que ocupa en el contexto estatal
	Alimentaria	Capacidades	Patrimonio		
Jalisco	10.9	17.2	41.6	-0.59841	
Mezquitic	60.1	65.6	77.7	2.47019	1
Bolaños	52.0	58.6	73.7	1.19052	2
Chimaltitán	50.6	58.4	75.8	0.80509	3
Santa María del Oro	31.0	38.7	60.0	0.77225	4
El Limón	8.1	12.0	28.1	-1.42871	121
Zapotlán el Grande	15.1	24.9	54.7	-1.44693	122
Zapopan	3.8	7.5	26.4	-1.47539	123
Guadalajara	4.5	8.8	30.7	-1.60352	124

Fuente: Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005.

Acceso a tecnologías de la información

El acceso a las tecnologías de la información es un tema que aparece en el *Tercer Informe de Gobierno 2007-2013*, donde se explica que éste tema se mide por medio del índice de acceso a las tecnologías de la información, que en el caso de Jalisco se construye a partir de estimaciones del COECYTJAL con datos del INEGI, CONAPO, la Secretaría de Economía y la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL).

De acuerdo al *Tercer Informe de Gobierno*, este indicador “se construye a partir de tres dimensiones: 1) Acceso Universal que integra las variables de Viviendas con línea telefónica convencional y Viviendas con computadora, 2) Aplicaciones productivas, que contiene las variables de Empresas que utilizan comercio electrónico y Empresas que utilizan equipo de cómputo en procesos técnicos o de diseño y 3) Cobertura de la Infraestructura, que integra las variables Líneas telefónicas por cada mil habitantes y Sitios públicos de internet por millón de habitantes.”

En este sentido, el índice finalizó 2009 con un valor de 0.517 y se espera que en 2010 llegue a 0.552 gracias a la puesta en marcha de un estudio a nivel estatal para medir la brecha digital en las empresas de Jalisco a la par de una evaluación social sobre el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información en la entidad.

En el estudio se analizan los siguientes puntos:

1. La brecha digital en Jalisco, México y el Mundo.
2. Evaluación social de las TIC en el interior del Estado de Jalisco.
3. Brecha digital en las empresas de Jalisco.
4. Gestión del conocimiento en los sectores productivo, gobierno y academia.

1.4 Desarrollo humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) fue construido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990. Actualmente es uno de los instrumentos más usados para medir el nivel de desarrollo humano (DH) de un país y permite también compararlo con la situación que se vive en otros países.

El DH⁹ se entiende como *“un proceso de crecimiento integral, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de la obtención de habilidades y virtudes, así como la creación de oportunidades sociales, la erradicación de la desigualdad, la exclusión e inequidad social entre los individuos y grupos, con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural.”*¹⁰

Lo que el IDH atiende se compone a su vez de tres índices:

- Índice de salud, que entre otros factores incluye la longevidad, medida a través de la esperanza de vida al nacer.
- Índice de educación que incluye alfabetización de adultos y matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria.
- Índice de ingreso que toma en cuenta el PIB *per cápita* anual (ajustado por la paridad del poder adquisitivo en dólares).

En el *Informe sobre Desarrollo Humano* correspondiente a 2005, México presentó un IDH igual a 0.837 (PNUD 2009), mientras que para el mismo periodo el IDH de Jalisco es de 0.8200, lo cual posiciona al estado dentro de la categoría de desarrollo humano alto.

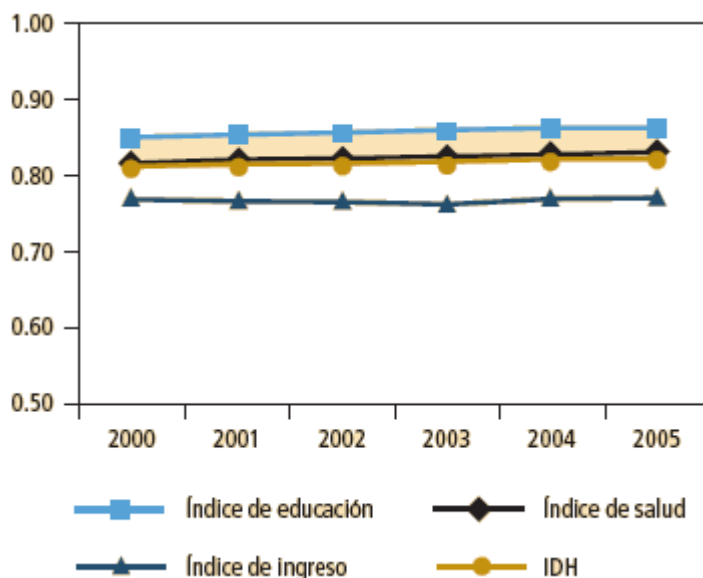


Figura 3.11. Evolución reciente del IDH y componentes en Jalisco, 2000-2005

Fuente: ONU, PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano Jalisco 2009.*

⁹ Se utiliza el concepto de desarrollo humano como sinónimo de desarrollo social: “Todos los programas de desarrollo humano que implementen u operen el Gobierno del Estado o los municipios y que impulsen el cumplimiento de los derechos sociales, se consideraran como de desarrollo social. De igual forma, los fondos, recursos, partidas, rubros o presupuesto, cuyo fin sea generar desarrollo humano y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales en el Estado, se tendrán como de desarrollo social. (Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco 2004, Artículo 5).

¹⁰ Gobierno del Estado de Jalisco. *Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco*, Artículo 4. (2004).

El IDH en el Estado de Jalisco ha ido en aumento ya que pasó de 0.8056 en 2006 a un valor de 0.82 en 2009. De igual forma, en México hay 20 entidades que se encuentran en el rango de desarrollo humano alto y el resto en el rango de desarrollo humano medio. Entre los estados con grado de desarrollo humano alto, el valor del índice va de 0.8000 (Yucatán) a 0.9054 (Distrito Federal), donde Jalisco se ubica con un IDH igual a 0.8200 en el lugar 14 nacional (PNUD, 2009).

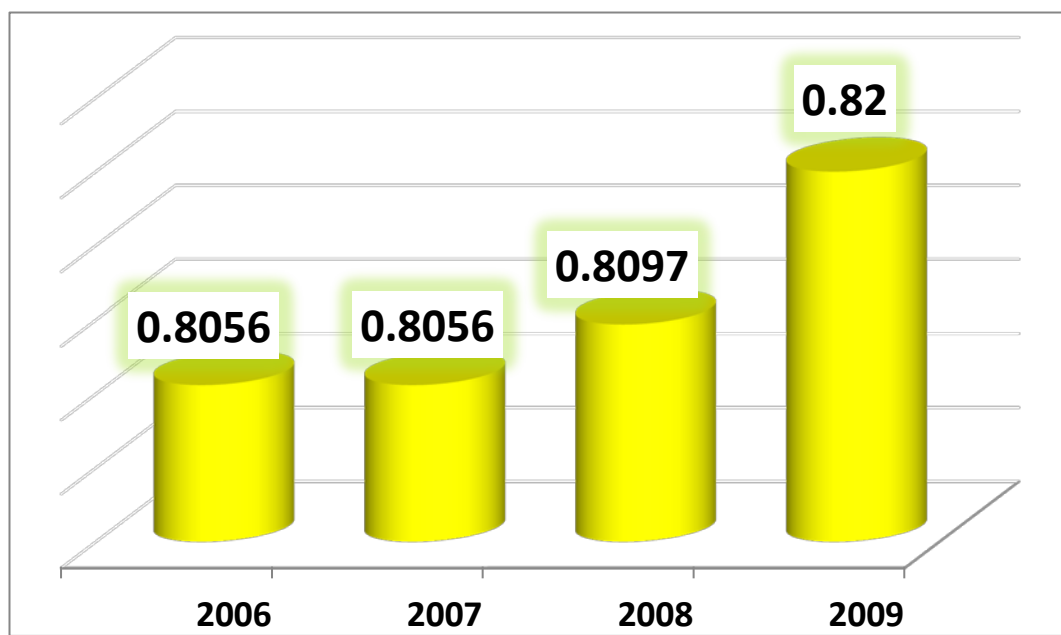


Figura 3.12. Evolución reciente del IDH en Jalisco, 2006-2009

Fuente: ONU, PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano Jalisco 2009*, Pág. 12

En Jalisco hay 37 municipios que se encuentran en el rango de desarrollo humano alto y 87 en el rango de desarrollo humano medio. Respecto a los municipios con grado de desarrollo humano alto, el valor del índice más alto es de 0.8906 (Zapopan), mientras que en el municipio con el valor más bajo es Mezquitic (0.5168).

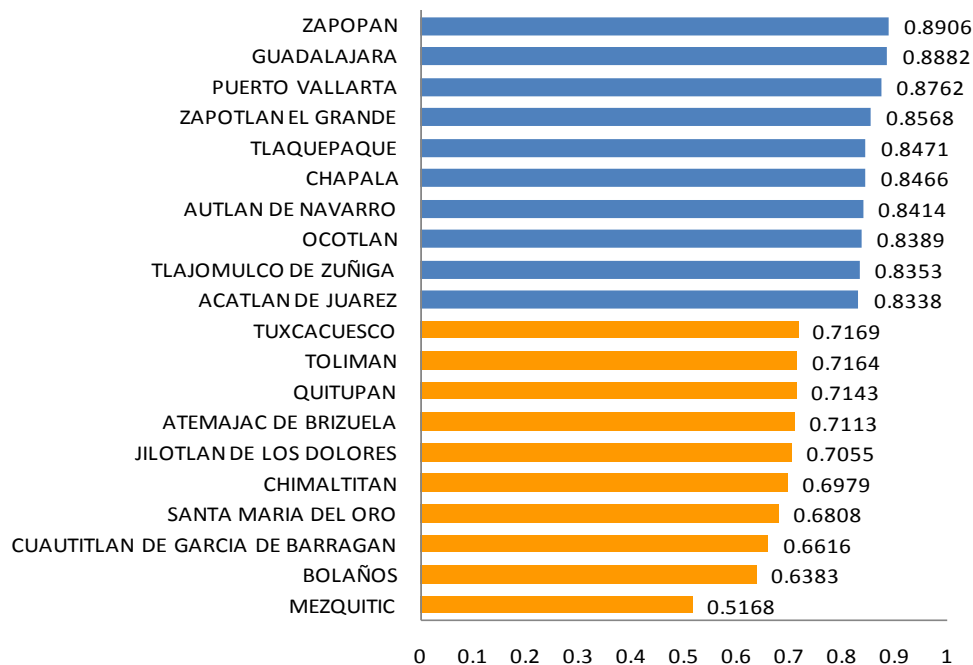


Figura 3.13. IDH en los municipios de Jalisco. Los 10 más altos y los 10 más bajos

Fuente: ONU, PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano Jalisco 2009.

Las diferencias entre los municipios de Jalisco empiezan a ser notorias cuando se observan las variables educativas. Por una parte, el índice de educación alcanza un máximo de 0.8707 en Guadalajara mientras que en Mezquitic llega apenas al 0.6314.

El campo para la existencia de desigualdades en el desarrollo humano a nivel municipal es más amplio en la longevidad que en los ingresos por persona o la educación. Como ejemplo tenemos el siguiente caso: aunque Guadalajara tiene una ventaja de 0.5990 sobre Mezquitic en el índice de salud, también existe una marcada diferencia en el índice de educación, donde Guadalajara supera con 0.2393 a Mezquitic, mientras que Zapopan supera por 0.2987 a Mezquitic en el índice de ingresos.

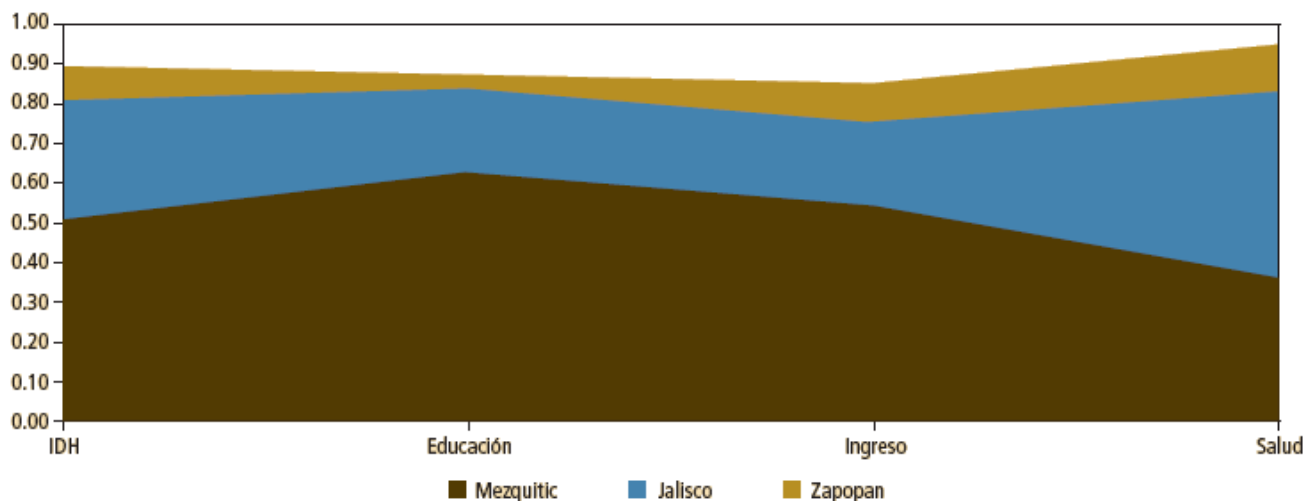


Figura 3.14. Componentes del IDH, Jalisco 2005

Fuente: ONU, PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano Jalisco 2009.

Esto se debe principalmente al problema de dispersión poblacional en la entidad, ya que según la información para el año 2005, los tres municipios más poblados de la entidad se encuentran en la Región Centro y son Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque, aunque sólo los primeros dos tienen más de un millón de habitantes. Por otro lado, los municipios de Ejutla, Cuautla y Santa María del Oro son los menos poblados de la entidad pues en 2005 ninguno tenía más de tres mil habitantes.

Asimismo, según Coepo, en Jalisco el 13.9% de la población vivía en localidades rurales (localidades menores a 2,500 habitantes), donde las condiciones de marginación y pobreza son, en términos proporcionales, más severas que en las localidades urbanas. Esta situación es particularmente apremiante en localidades de menos de 1,000 habitantes, ya que representan 9.25% de la población estatal y donde se concentran los mayores índices de pobreza del ámbito rural. La dispersión característica de este tipo de comunidades hace más difícil apoyarlas con acciones de combate a la pobreza y promoción del desarrollo, por lo que sus habitantes padecen mayores rezagos pues cuentan con capacidades y recursos muy limitados que les impiden mejorar su condición socioeconómica.

De igual forma, en lo que respecta al Coeficiente de Gini, en 2008 Jalisco registró un valor de 0.4292 (a menor valor del coeficiente, menor la desigualdad), estando en mejor posición que el Distrito Federal con un valor de 0.4607, pero en peor situación que el Estado de México el cual tuvo un valor de 0.4036. A continuación se presenta el comparativo entre los siete estados que decidieron la ampliación de la ENIGH para su respectiva demarcación territorial.

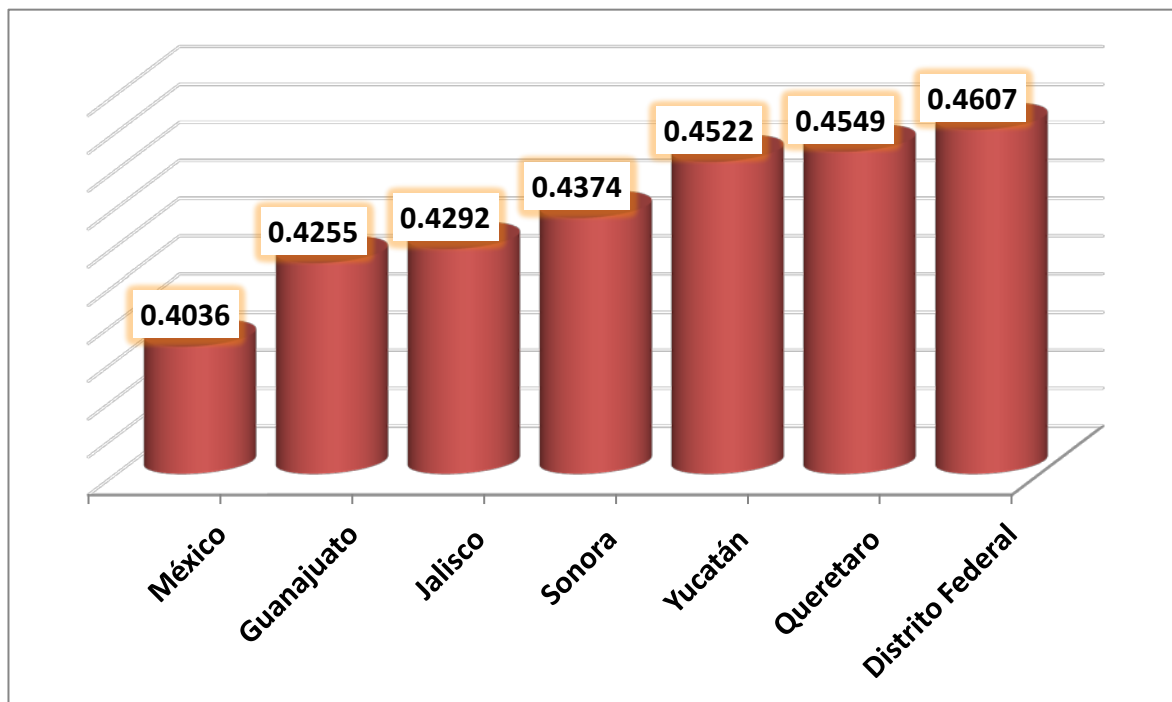


Figura 3.15. Concentración del ingreso en los hogares medido por el Coeficiente de Gini, 2008

Fuente: COEPO con base en INEGI, ENIGH 2008.

1.5 Asistencia social

Infancia

Para el año 2006, en México se estimaba una población infantil (menores de 18 años) de 39.8 millones de niños y niñas, representando 1.8% de la población infantil mundial calculada para ese año (2,181.99 millones), lo que coloca al país en el noveno lugar en población infantil en el mundo, de acuerdo con información de la UNICEF.

En términos absolutos la población infantil nacional disminuyó en 823,161 (2.13%) niños y niñas entre 2000 y 2005, lo que confirma que la estructura de edad en el país sigue transformándose, ya que en contraste, la población mayor de 18 años aumentó en 5.8 millones (10.31%).

Esta dinámica demográfica se entiende en el contexto de la sostenida disminución a la tasa global de fecundidad, que para 2005 se registra en 2.2 hijos promedio y el incremento del saldo neto migratorio a 581,000 personas.

Respecto a la situación de los infantes en las familias, para el año 2005, 70.47% de los niños y niñas habitaban en su núcleo familiar, ligeramente por abajo del reportado en 2000, que era de 71.0%. A pesar de que presenta uno de los mayores porcentajes en este tipo de familias en América Latina, al igual que en el resto de los países de la región, este modelo tradicional de arreglo familiar ha ido perdiendo terreno en los dos últimos decenios, abriendo el paso a las familias monoparentales compuestas (donde sus miembros no tienen relación de parentesco) y unipersonales. El número de hijos o hijas, por su parte, se ha ido reduciendo de manera constante desde los años setenta, así como el aumento de los hogares con jefatura femenina. Los cambios en tamaño, estructura y organización, especialmente los vinculados a la incorporación de las mujeres al mundo laboral y el incremento de la migración entre otros, han impactado en las familias, tanto en la cotidianidad, como en su construcción sociocultural.

Violencia intrafamiliar

La violencia en el país provoca un gran número de muertes. Las estadísticas de mortalidad del INEGI, expusieron que en 2007, 10.7% de las defunciones acontecidas en el país se catalogaron como muertes violentas y de ellas en 0.4% hubo violencia familiar. La incidencia de este tipo de deceso se incrementa con la edad, alcanzando su mayor proporción en los jóvenes de entre 15 y 29 años, para después empezar a decrecer.

La violencia intrafamiliar estuvo presente en 75% de las mujeres quienes manifestaron que su pareja no les da dinero (lo cual es considerado como violencia económica), de acuerdo con los resultados del Estudio de la Dinámica Familiar realizado por DIF Jalisco en el año 2006.

Datos recabados en diferentes centros de atención entre 1995 y 2000 revelan que 37% de las violaciones se producen en el seno del hogar. Una de cada 10 víctimas es menor de 5 años; 13.2% tienen entre 6 y 10 años y otro 13.2% tienen entre 11 y 15 años, el agresor en todos los casos mencionados tiene una relación de familia con la víctima, sea el padre, el hermano, el tío o el primo. En los casos de abuso sexual (es decir cuando no existe penetración), el porcentaje de los ocurridos dentro de la familia es casi el doble que el de violaciones (70%), según información del DIF Jalisco.

Adultos mayores

Para el año 2005, en Jalisco vivían más de 257,000 personas mayores de 70 años,¹¹ de las cuales cerca de 60,000 se encontraban en situación de pobreza; con este dato será importante considerar desde hoy las proyecciones de población de Jalisco para el año 2030, ya que para entonces habrá que atender nuevos retos en cuestiones de salud pública y pobreza dirigida más hacia una población anciana.

Jalisco, al igual que el país, ha presentado un evidente incremento en su población desde principios del siglo XX hasta 1970; para la siguiente década se observa el inicio de un cambio en la estructura de la población por grupos de edad. Para el periodo de 1990 a 2000 se registró una reducción de 28.5% en la tasa de natalidad. Por el contrario, la participación de los grupos de edad de personas adultas se ha incrementado paulatinamente, lo cual produce notables cambios en la estructura de la pirámide de población. Sin embargo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, se puede afirmar que la población de Jalisco aún puede considerarse joven, pues 29.4% es menor de 15 años.

No obstante esta transición demográfica, para el año 2030 la reducción de los grupos menores de 20 años se acentuará, reduciéndose a tan sólo cuatro de cada diez los integrantes de grupo materno infantil. Aunado a lo anterior, se presentan grandes retos por la demanda de servicios de salud que habrá de requerir el grupo de adultos mayores, ya que habrá una aceleración del índice de envejecimiento, el cual se calcula con el número de personas mayores de 59 años por cada 100 menores de 15 años. En 1970 este índice era de 13, para 2000, creció a 22.3 y en 2030 será de 86.1 adultos mayores de 59 años por cada 100 menores de 15 años. Es decir, con esta tendencia, en 2030 habrá en Jalisco casi un adulto mayor por cada niño menor de 15 años.

La población total de adultos mayores de 60 años en 2000 era de 475,419 y para 2010 fue de 671,323, de acuerdo con el INEGI (resultados del XII Censo General de Población y Vivienda y el Censo de Población y Vivienda 2010). En 2030 se estima que existan 1'381,105 adultos mayores.

¹¹ Consultada en <http://coepo.jalisco.gob.mx/XLS/MarCodemografico2005/2Poblaciontotalporgrupoquinquenaldeedad/Jalisco.xls>, (22 de marzo de 2010).

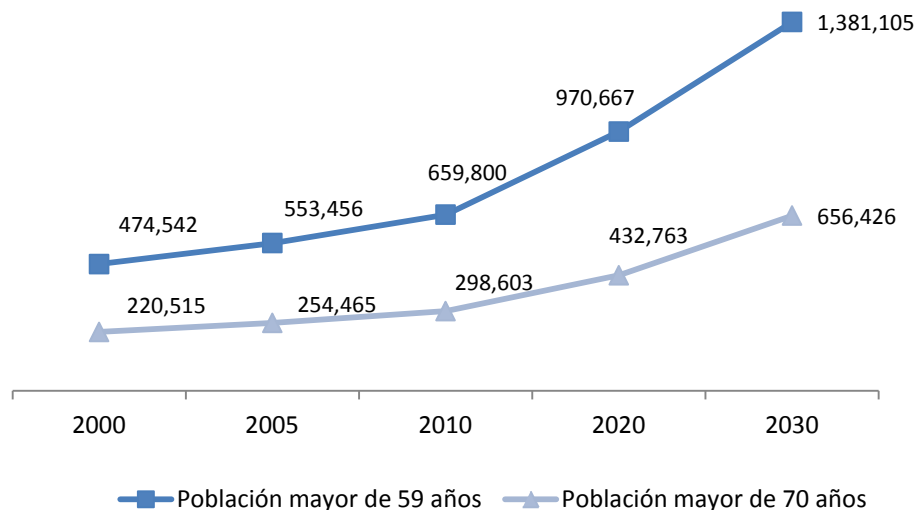


Figura 3.16. Evolución histórica y proyección del total de adultos mayores de 59 y 70 años, Jalisco 2000-2030

Fuente: COEPO, Proyecciones de población 2007.

Discapacidad

Según datos del INEGI, en el año 2000 había 1 millón 795 mil 300 discapacitados en México, de los cuales 138 mil 308 viven en Jalisco, lo que representa 2.2% de la población en el estado, donde por rango de edad se muestra en la siguiente figura.

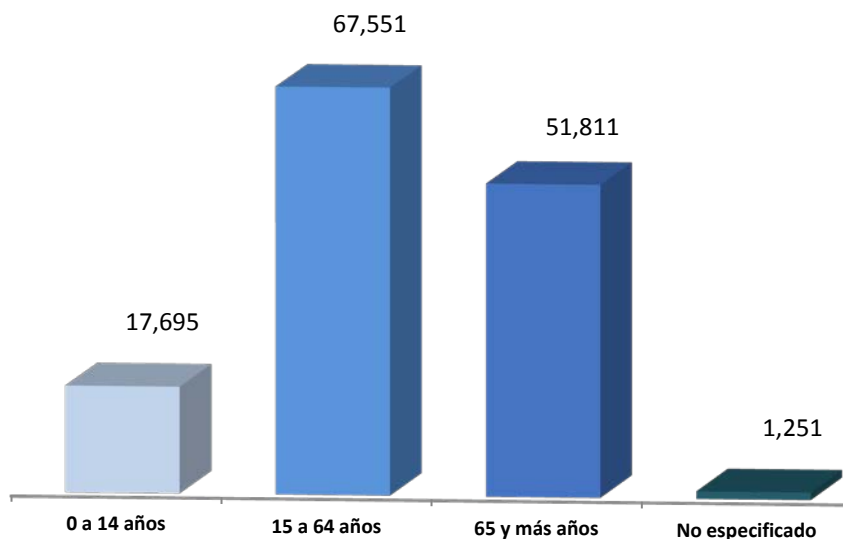


Figura 3.17. Población con algún tipo de discapacidad por grupos de edad, Jalisco 2000

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Del total de personas con algún tipo de discapacidad, 48.5% son motrices, 14.6% auditivas, 3.4% de lenguaje, 22.3% visual y 18.2% mental.

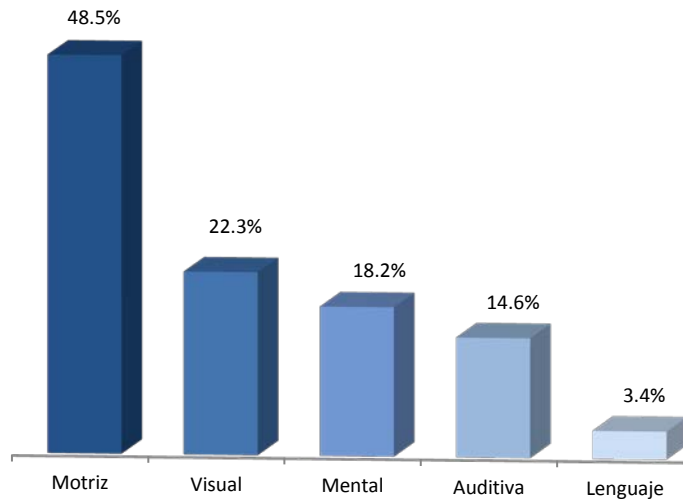


Figura 3.18. Porcentaje de población por tipo de discapacidad, Jalisco 2000

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Vulnerabilidad social

La *Ley de Asistencia Social* define a esta como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Es importante entender que la asistencia social se orienta a prevenir la vulnerabilidad y la exclusión social de las personas o familias marginadas del desarrollo social. Busca prácticas que lleven a reducir, detectar y atender las condiciones de vulnerabilidad y exclusión, como en el caso de las poblaciones afectadas por desastres naturales o humanos, así como las personas y familias que por su condición de desventaja, abandono o situación física, mental o jurídica, no puedan valerse por sí mismas, ejercer sus derechos o incorporarse al campo del desarrollo social.

Actualmente, hablar de vulnerabilidad no se refiere a algo abstracto, sino que es el resultado de la acumulación de desventajas físicas y/o sociales y son personas las que viven sus consecuencias, convirtiéndose en un aspecto agravante de la pobreza impidiendo su pleno desarrollo.

De manera reciente, la vulnerabilidad en México se mide a través del Índice de Vulnerabilidad Social, conformado principalmente con indicadores censales. Jalisco se localiza en el lugar 22 a nivel nacional, lo que quiere decir que aproximadamente 611 mil personas se encuentran en condición de vulnerabilidad, representando 9% de la población total del estado.

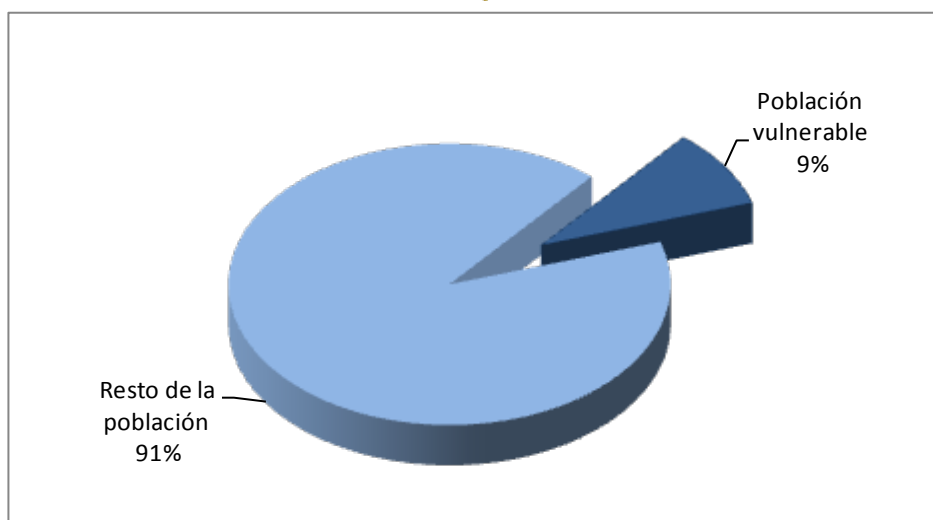


Figura 3.19. Población vulnerable según el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS)

Fuente: DIF Jalisco a partir de información del INEGI, de Salud Jalisco, de Educación Jalisco y DIF Nacional.

Los componentes del Índice de Vulnerabilidad Social son: vulnerabilidad familiar, vulnerabilidad por discapacidad y tercera edad, vulnerabilidad de género y vulnerabilidad por salud y educación.

VULNERABILIDAD	COMPONENTES
Familiar	• Pobreza • Población abierta (sin seguridad social) • Carencia de servicios (agua, luz, drenaje; hacinamiento)
Discapacidad y 3era edad	• Población con discapacidad • Población de la tercera edad (60 y más años)
De Género	• Jefatura femenina • Mujeres embarazadas o lactantes • Madres adolescentes
Niñez (Salud y Educación)	• Niños de 6 a 14 años que no asisten a la escuela • Niños de primaria que desertan y reprueban • Población de 15 y más años sin terminar primaria • Mortalidad en niños de 0 a 14 años • Niños desnutridos

Figura 3.20. Componentes del Índice de Vulnerabilidad Social (IVS)

Fuente: DIF Jalisco, con base en datos del Sistema Nacional DIF.

A través del IVS es posible saber el estado real de la población y los aspectos detonantes para su desarrollo como personas, que a su vez pertenecen a un núcleo social de origen que es la familia.

Los grupos vulnerables tienen necesidades y particularidades que obligan a crear estrategias nuevas que incidan directamente en la resolución de sus problemáticas.

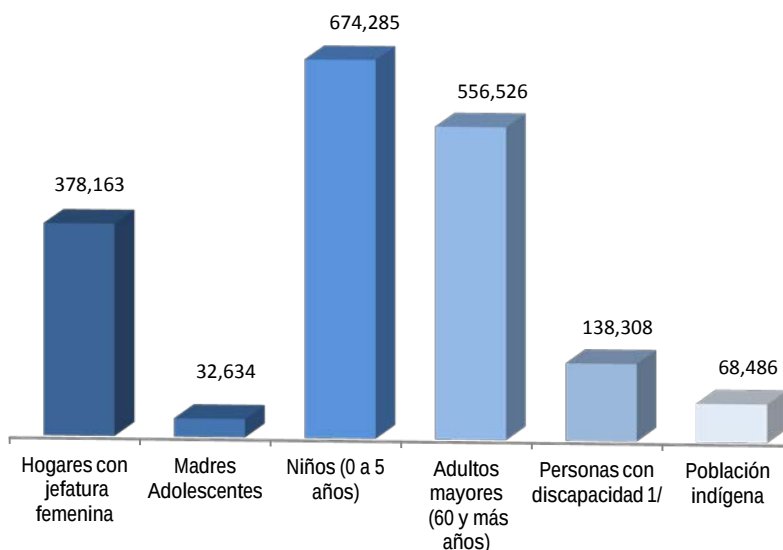


Figura 3.21. Principales grupos de población vulnerable en Jalisco

Fuente: DIF Jalisco, a partir de información del INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005 y ¹XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

De acuerdo con el Tablero de Indicadores del Desarrollo del Estado de Jalisco (TABLIN) de la Secretaría de Planeación, los municipios con mayor vulnerabilidad son Mezquic (IVS de 53.17) y Bolaños (IVS de 43.79), mientras que los municipios que menos vulnerabilidad presentan son Zapopan (IVS de 6.57) y Guadalajara (IVS de 6.75). Lo anterior se identifica en el siguiente mapa.

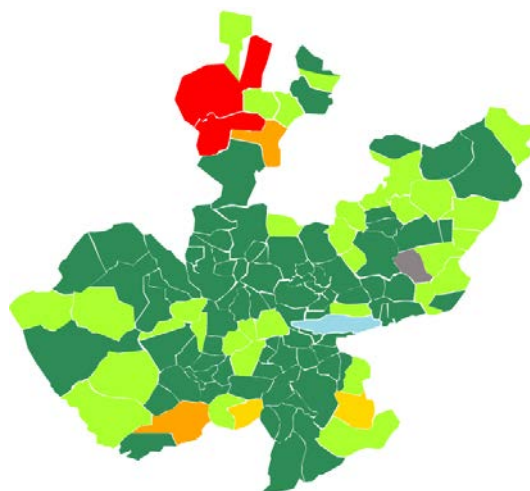


Figura 3.22. Mapa del índice de vulnerabilidad social por municipio¹²

Fuente: Tablero de Indicadores de la Secretaría de Planeación, <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/mapas/mapaMunicipal?indicadorId=175>, Consultado el 22 de marzo de 2010.

¹² Contiene de cada municipio el porcentaje de población vulnerable respecto a su población total. Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos del INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005 (características poblacionales y de la vivienda), de la Secretaría de Salud Jalisco (población abierta, defunciones, madres embarazadas), de la Secretaría de Educación Jalisco (matrícula en primarias, alumnos reprobados, alumnos que desertaron), principalmente.

De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda del INEGI, hasta el año 2005 los adultos mayores (60 y más años) representan 8.24% de la población total, de los cuales 128 mil se encuentran en situación de pobreza. Además, se observa que actualmente existen cerca de 380,000 mujeres jefas de familia, lo que las convierte en un sector a ser atendido de manera prioritaria. De igual forma, dicha problemática se vincula con el grupo de menores de cinco años, que constituye en sí mismo un grupo vulnerable que requiere de servicios y espacios adecuados para su desarrollo biosicosocial. Asimismo el evidente incremento de madres adolescentes en el estado conlleva a formular estrategias eficaces para la prevención de este fenómeno, ya que actualmente representan casi 6% del total de la población femenina de 12 a 19 años. También se identificó que del total de personas con algún tipo de discapacidad (2.2% de la población total del estado), 48.5% sufre de alguna discapacidad motriz, 14.6% auditiva, 3.4% de lenguaje, 22.3% visual y 18.2% mental, lo cual conlleva a ofrecer alternativas de atención, respeto e inclusión. En lo referente a población indígena, se encontró que constituye 1% de la población total de Jalisco, estando constituida por las etnias huichol, nahua, purépecha, zapoteca y otomí, principalmente.

Partiendo de la premisa de que a mayor desintegración y descomposición familiar, mayor será la necesidad de invertir en servicios de asistencia social, tanto en el ámbito de gobierno como desde la sociedad civil organizada, se deben encontrar soluciones en el lugar de origen, apelando al tejido social y a la función insustituible de la familia.

En este sentido, la familia continúa siendo el lugar en donde se deben resolver los problemas de sus miembros que trascienden a las rupturas que se generan en la sociedad y, sobre todo, donde se proporcionen los factores de protección necesarios para afrontar las nuevas situaciones de riesgo generadas por las eventualidades socioeconómicas.

El fortalecimiento familiar es la vía para la resolución de problemáticas de los grupos vulnerables, tales como la violencia hacia y desde la familia, abandono y maltrato infantil, familia en situación de calle, explotación sexual infantil, hambre, desnutrición, obesidad infantil, embarazo adolescente, adultos mayores maltratados y desamparados, entre las más sentidas.

En este sentido, el DIF ha dirigido acciones concretas a la atención de la población de escasos recursos, donde las personas de 60 años y más, son especialmente vulnerables, logrando un porcentaje de atención de 39% en 2006, 41.7% en 2007, 42% en 2008 y cerrando 2009 en 40%.

Por último, a través del Sistema DIF Jalisco se ha atendido con procesos de desarrollo comunitario (alimentación, salud, educación, mejoramiento de la vivienda y fortalecimiento de la economía familiar) a las localidades con alto y muy alto grado de marginación, donde al cierre de 2009 se tiene que fueron atendidas 43.3% de esas localidades, cifra menor a la presentada en 2008 que fue de 69%, pero mayor a la registrada en 2007 donde el porcentaje fue de 38%.

1.6 Vivienda y servicios básicos¹³

En términos de la localización de viviendas, la concentración urbana y metropolitana en la entidad es muy elevada. Cerca de 40 % de las viviendas del estado se ubican en alguno de los municipios de la ZMG y Puerto Vallarta y menos del 15% (14.22%), una de cada seis en localidades rurales.

El inventario y tipología de la vivienda en Jalisco

Según cifras del INEGI obtenidas del *Conteo de Población y Vivienda 2005*, en Jalisco existe un total de 1'992,485 viviendas, de las cuales 1'539,137 están habitadas, 317,941 deshabitadas, 91,322 se destinan al uso temporal, no contándose con información de 43,905 de las viviendas del estado.

Tabla 3.10. Tipología de la vivienda

Inventario de vivienda en Jalisco (2005)					
Viviendas particulares habitadas	Casa	Departamento	Cuarto vecindad	Cuarto azotea	No especificado
1,534,454 (100%)	1,357,211 (88.45%)	125,423 (8.17%)	28,788 (1.88%)	2,017 (0.13%)	21,015 (1.37%)

Fuente: INEGI. II Conteo de población y vivienda, 2005.

Disponibilidad de servicios básicos

La cobertura en los tres principales servicios (energía eléctrica, agua potable y drenaje) es relativamente favorable respecto a otras partes del país; la cobertura de energía eléctrica y drenaje se ubican en niveles superiores al 95%, no así el agua entubada, que representa 89.24%

Tabla 3.11. Disponibilidad de servicios en viviendas habitadas de Jalisco

Jalisco: disponibilidad de servicios en viviendas habitadas					
Total	Con energía eléctrica %		Con agua entubada (red pública dentro de la vivienda)		Con drenaje (%)
1,534,454	1,500,244	97.77%	1,396,315	89.34	1,471,313 95.89

Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

Necesidad de vivienda

El concepto se refiere a la cantidad de habitaciones que cumplen, al menos, con los requisitos para que todos los habitantes del estado satisfagan esta necesidad esencial. Para que ello suceda es necesario saber cuánta vivienda nueva se debe producir y cuántas viviendas deben ser mejoradas en sus componentes estructurales.

Para el periodo 2007-2013, las carencias de vivienda en Jalisco se pueden estimar a partir del comportamiento demográfico observado y del estado físico del parque habitacional. De esta manera, según estimaciones de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), hasta el año 2010 el requerimiento de vivienda nueva se habrá de incrementar paulatinamente como efecto de la formación de nuevos hogares y del deterioro total de las viviendas existentes, estimándose la necesidad de construir 53,183 viviendas para ese año si se quiere solventar la necesidad anual.

¹³ Elaborado con base en el Programa Estatal de Vivienda.

Tabla 3.12. Necesidades anuales de vivienda, 2007-2013.

Jalisco: Necesidades anuales de vivienda 2007- 2013								
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Nuevas viviendas	49,571	50,632	51,852	53,183	54,578	56,132	57,797	373,745

Fuente: CONAVI. Estimaciones propias a partir de Cálculo de Necesidades de Vivienda al 2010

Tabla 3.13. Rezago de vivienda, 2001 –2006

Factor	Año						Total
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	
Necesidad	44,495	45,193	45,920	46,723	47,596	48,574	278,501
Producción	19,302	19,109	28,484	31,119	40,682	39,892	178,588
Rezago	-25,193	-26,084	-17,436	-15,604	-6,914	-8,682	-99,913

Fuente: Necesidad. Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAVI) (2001).

Producción: Estadística propia a partir de cifras reportadas por los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVI).

Este indicador señala que el rezago habitacional por el periodo 2001–2006 representó 36.66% de los requerimientos de vivienda.

Tabla 3.14. Necesidad potencial de vivienda nueva, 2007–2013

Factor	Total
Nuevas Viviendas 2007 - 2013	373,745
Rezago 2001-2006	99,913
Total	473,658

Fuente: Estimaciones propias a partir de CONAVI, Cálculo de Necesidades de Vivienda al 2010.

Con la estimación anual de las necesidades de vivienda al año 2013 y con el cálculo del rezago habitacional 2006, se obtiene un promedio anual de construcción de 79,294 nuevas viviendas para el período 2007-2013 en el Estado de Jalisco, es decir un promedio de 217 viviendas diarias y nueve por cada hora del día.

Para dimensionar el reto que se enfrenta bastaría con señalar que el satisfacer la necesidad estimada representaría construir una cantidad de viviendas superior a las que existen actualmente en los municipios de Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá.

De acuerdo con información proporcionada por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), la Cámara Nacional de Vivienda (CANADEVI) y la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE), durante el periodo 2007–2009 se construyeron un total de 173,020 viviendas en la entidad, 60,444 fueron construidas durante 2007, mientras que en 2008 se edificaron 60,489, las 52,087 restantes se edificaron en 2009.

Demanda de vivienda

El concepto de la demanda corresponde a vivienda a la que la población puede acceder a través de la compra o renta por un precio (o alquiler) determinado. Identificar la demanda de vivienda introduce otro factor que influye en la satisfacción eficaz del precepto constitucional y que tiene que ver con la forma en que las familias pueden acceder a esa vivienda digna y decorosa, es decir, el tipo de acción de vivienda.

Conocer el comportamiento general de la demanda implica hacer una clasificación que se deriva de la correlación necesidad de vivienda/ingreso de la población, de forma tal

que podamos identificar el tipo de acción al que puede acceder la población y el precio que puede pagar.

Tabla 3.15. Demanda de vivienda 2007-2013

Demanda De Vivienda 2007 - 2013					
Concentración (De la Demanda de Vivienda) (1)		Acción Demanda (2)			
Rango (Salario Mínimo)	%	Cantidad	Tipo	Programa	Impulsor
Hasta 3	69.41%	330,227	Lotes con servicios, Vivienda Progresiva	FONHAPO, CONAVI	Gobierno Federal, Estatal Y Municipal
3 A 5	19.86%	94,487	Vivienda Económica y de Interés Social	INFONAVIT, CONAVI, DIPE	Gobierno Federal, Estatal Y Municipal
Más De 5	10.73%	51,049	Vivienda Media y Alta	INFONAVIT, CONAVI, FOVISSSTE, DIPE	Gobierno Federal, Iniciativa Privada
Total	100%	475,763			

Fuente: Estimación propia a partir de los datos de población INEGI, Censo 2005.

El segundo aspecto de influencia en el comportamiento de la demanda es, sin duda, la concentración geográfica de la demanda, entendida como la necesidad unida a la expectativa personal sobre el lugar de residencia.

Eficiencia de mercado

A las estimaciones de la necesidad de la vivienda y la demanda es necesario adicionar, por primera vez en este tipo de análisis, un concepto que se denomina eficiencia de mercado, el cual deberá entenderse como la capacidad del mercado para producir la vivienda que se requiere y para el perfil de quienes la requieren. Según cifras del INEGI, en Jalisco existen 317,941 viviendas deshabitadas, es decir, 20.09% del total de viviendas particulares lo cual, en términos ilustrativos, sería como si 87% de las viviendas del municipio de Guadalajara estuvieran sin utilizarse.

TABLA 7. VIVIENDAS DESHABITADAS EN LOS MUNICIPIOS PRESIONADOS POR EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE GUADALAJARA

Municipio	Viviendas						
	Total	Particulares habitadas		Deshabitadas		Uso temporal	
Guadalajara	429,335	379,339	88.36%	40,946	9.54%	9,050	2.11%
Zapopan	374,668	317,297	84.69%	43,270	11.55%	14,101	3.76%
Tlaquepaque	171,506	143,316	83.56%	23,735	13.84%	4,455	2.60%
Tonalá	134,575	107,280	79.72%	22,626	16.81%	4,669	3.47%
Tlajomulco de Zúñiga	171,710	105,954	61.71%	57,151	33.28%	8,605	5.01%
El Salto	42,913	32,230	75.11%	8,780	20.46%	1,903	4.43%
Zapotlanejo	20,494	15,640	76.32%	3,319	16.19%	1,535	7.49%
Ixtlahuacán de los Membrillos	21,885	10,489	47.93%	9,588	43.81%	1,808	8.26%
Tala	26,381	17,490	66.30%	7,447	28.23%	1,444	5.47%
Ixtlahuacán del Río	6,691	4,785	71.51%	1,506	22.51%	400	5.98%

Suelo con vocación habitacional

El crecimiento y expansión de las ciudades y de las zonas residenciales se ha basado en el uso intensivo y extensivo del suelo disponible, no siempre con respeto de los usos legales y asimismo, con serios problemas en cuanto al régimen de propiedad. En el caso de Jalisco, la incorporación de suelo para uso habitacional ha estado marcada por la fuerte urbanización y metropolización del territorio estatal.

Si se atienden los criterios nacionales de densidad habitacional, resulta que la expansión de la vivienda en Jalisco se ha basado mayormente en la construcción de casas-habitación y en el crecimiento de la ZMG, lo cual ha generado una presión excesiva por el suelo que se ajusta a estas necesidades en los municipios que la conforman.

Si se considera que el periodo 2000-2005 fue uno de gran intensidad en la construcción de viviendas, es factible establecer entonces algunos parámetros para la estimación de las necesidades de suelo.

Tabla 3.17. Jalisco: Incorporación de suelo para vivienda, 2000-2005

	2000		2005		2000-2005
	Viv. Totales	Has. Ocupadas*	Viv. Totales	Has. Ocupadas*	Has. Incorporadas*
Total estatal	1,394,026	55,761	1,583,222	63,329	7,568

Fuente: Estimaciones propias basadas en CONAVI y en E. Duhau y M.S. Cruz, "El suelo, la vivienda, los instrumentos de ordenación territorial y los programas urbanos".

* La estimación se basa en la media nacional de 25 viviendas por hectárea, que incluye urbanización e infraestructura y considera todas las viviendas nuevas (autoconstrucción, vivienda oficial, vivienda privada, etc.). Esta estimación no anula las relativas a la proyección de necesidades de suelo planteadas por el programa.

Si consideramos los requerimientos de suelo para abatir el rezago de vivienda, sumado a la necesidad proyectada, tan sólo para el periodo 2007-2013, las necesidades de suelo con las condiciones físicas, económicas y jurídicas para ser destinado a satisfacer la demanda y abatir por completo el rezago de vivienda alcanzarán 9,473 ha.

Tabla 3.18. Jalisco: Estimación de necesidad de suelo, 2007-2013

Factor	Estimación
Nuevas viviendas 2007-2013	373,745
Rezago de vivienda 2006	99,913
Necesidad de vivienda	473,658
Suelo (ha.)	9,473

* El cálculo considera íntegramente las necesidades de suelo que se requieren para abatir el rezago habitacional y la vivienda nueva, tal y como se calcula más adelante. El cálculo de suelo se hace a partir del estándar Estatal que considera la urbanización de los desarrollos de vivienda de lo que resulta el índice de 50 viviendas por hectárea.

Fuente: Estimaciones propias basadas en CONAPO y en E. Duhau y M.S. Cruz, "El suelo, la vivienda, los instrumentos de ordenación territorial y los programas urbanos." Los cálculos consideran el suelo necesario para cubrir el rezago de 111,030 viviendas estimado para 2005 (véase más adelante la estimación de necesidades de vivienda).

No debemos dejar de lado una de las consecuencias de la carencia de una política de gestión del suelo adecuada: el crecimiento urbano irregular. El ritmo de producción de suelo integrado formalmente al desarrollo urbano siempre va rezagada con respecto a los procesos que utiliza la gente para buscar vivienda y servicios básicos.

El crecimiento urbano descontrolado, provocado por la comercialización informal o irregular de la tierra, es la principal causa de la formación de asentamientos humanos irregulares, que se convierten en una pesada carga para los municipios donde se ubican, al no contar éstos con los recursos necesarios para invertir en obras de infraestructura. Por ello, habrá que enfrentar muchos y complejos retos para satisfacer la necesidad de suelo con una política de sustentabilidad acorde a los requerimientos de la ciudad. Dos de estos retos fundamentales son la adquisición de suelo y la generación de infraestructura.

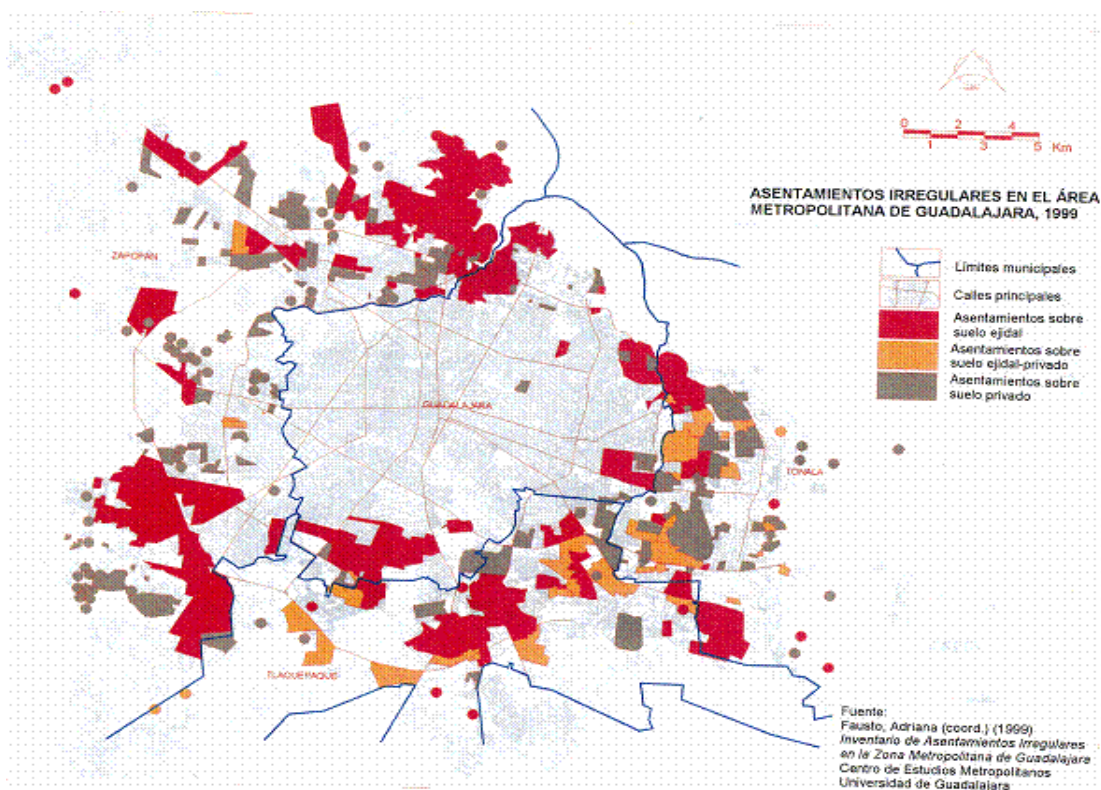


Figura 3.23. Asentamientos irregulares en el área metropolitana de Guadalajara, 1999
Fuente: Fausto Adriana (Coord.) (1999) *Inventario de asentamientos irregulares en la ZMG*. Centro de Estudios Metropolitanos, Universidad de Guadalajara

Si consideramos una densidad bruta de 50 viviendas por hectárea, se deberán generar una cantidad cercana a las 9,515 ha, para satisfacer la necesidad de vivienda; de ellas, 6,604 ha,¹⁴ deberán ser destinadas a la vivienda básica y económica con un promedio anual estimado en las 1,100 ha., y a un precio por metro cuadrado que coadyuve al desarrollo de vivienda para la población de menores ingresos.

Mejoramiento de vivienda

Es una acción dirigida a la vivienda existente para conservarla o adaptarla que considera la reparación, rehabilitación o ampliación de la edificación, así como la introducción o mejoramiento de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas. Esto se traduce en un mejoramiento de la calidad de vida de las familias que las habitan.

¹⁴ Cifra que se calcula tomando como base una densidad de 50 viviendas/hectárea de la demanda de vivienda para familias con ingresos de hasta 3 salarios mínimos 330,227 viviendas.

Durante el periodo 2007–2013, en promedio anual, casi 55 mil 880 viviendas deberán ser mejoradas en la entidad.

Tabla 3.19. Jalisco: Requerimientos de mejoras de vivienda, 2007-2013

Factor	Jalisco: requerimientos de mejoras de vivienda 2007- 2013							
	Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Nuevas Mejoras	257,329	30,321	32,243	34,470	37,034	39,261	41,183	42,817
Rezago 2005	77,954	11,136	11,136	11,136	11,137	11,137	11,136	11,136
TOTAL	335,283	41,457	43,379	45,606	48,171	50,398	52,319	53,953

Fuente: Estimaciones propias a partir de CONAVI, Cálculo de Necesidades de Vivienda al 2010.

En la satisfacción de esta demanda concurren diversos esquemas crediticios y subsidiarios que van desde los créditos que la población adquiere con empresas productoras y distribuidoras de materiales, apoyos otorgados por los tres niveles de gobierno y la compra hormiga de suministros que las familias realizan de forma constante. En lo que respecta a la acción de las instituciones públicas en Jalisco, ésta atendió sólo 18% de la necesidad identificable.

Tabla 3.20. Acciones de mejoramiento impulsadas con recursos públicos, 2001-2006

Acciones de mejoramiento impulsadas con recursos públicos		
Necesidad	Acciones	Cobertura
258,523	50,048	18%

Fuente: CONAVI. Necesidad. Proyección de necesidad de mejoramiento de vivienda 2000. Acciones. Cifras de los ejecutores proporcionadas a IPROVIPE.

Financiamiento a la vivienda

Las instituciones públicas y privadas que tienen cobertura crediticia hacia los hogares jaliscienses para financiar vivienda a través de diversos programas son los cuatro organismos nacionales: Instituto Nacional del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO),, además de los apoyos que ofrecen IPROVIPE y la Dirección de Pensiones del Estado a sus afiliados. A los organismos públicos se suma el conjunto de bancos privados, SOFOLES y otras instituciones públicas que tienen entre sus servicios, productos y prestaciones, el otorgar un crédito hipotecario a sus trabajadores que habitan en cualquiera de los municipios de la entidad. Tal es el caso de los trabajadores petroleros, electricistas y del magisterio, así como de los miembros de las fuerzas armadas.

En el Estado de Jalisco, el otorgamiento anual de créditos hipotecarios casi se triplicó entre los años 2001 y 2006, al pasar de 16 mil a más de 42,100 ejercidos por el conjunto de instituciones.

Tabla 3.21. Financiamiento de acciones de vivienda en Jalisco, 2001-2006

Institución	2001	2002	2003	2004	2005	2006
IPROVIPE (programas diversos)*	1,656	4,528	9,824	13,705	12,398	26,804
FONHAPO	0	481	511	1,845	3,102	n.d.
INFONAVIT	12,402	14,801	17,697	20,041	29,556	29,761

Institución	2001	2002	2003	2004	2005	2006
FOVI –SHF	4,474	2,058	5,900	6,080	5,017	4,125
FOVISSSTE	583	625	3,216	2,164	2,709	2,596
Pensiones del Estado (DIPE)	721	1,144	1,300	1,905	1,895	2,031
SEDESOL Vivienda Progresiva (IPROVIPE)	1,123	481	371	929	1,505	397
SEDESOL Mejoramiento (IPROVIPE)				329	0	3,251
Banca**	115	285	1,163	1,933	1,039	n.d.
Otros***	225	363	626	1,601	1,025	n.d.
Total	21,298	23,786	40,097	48,063	55,144	68,965

* En el caso de IPROVIPE, las cifras se refieren fundamentalmente a acciones de vivienda que son, además de edificación, mejora de las viviendas, sus entornos y servicios.

** Incluye inversión SOFOLES

*** CFE, PEMEX, ISSSFAM, FONAEVI y PROSAVI cuando aplica.

Fuente: Estadística de Vivienda 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, CONAVI. IPROVIPE para las cifras de 2006.

Tramitología

Cuando se habla de tramitología relativa a la vivienda se hace referencia a los diferentes trámites que ante las diversas instancias se tienen que efectuar para construir, ampliar y/o remodelar vivienda, los cuales inician desde la misma adquisición del suelo y terminan con la comercialización de la vivienda. Este aspecto de la producción se caracteriza por dos factores que directamente relacionados, repercuten en el valor de las acciones: el tiempo y los costos; se debe considerar como necesario para cristalizar un proyecto de vivienda.

Tabla 3.22. Tiempo promedio en meses para la tramitología en desarrollos de vivienda en Jalisco

Tiempo promedio en meses para la tramitología en desarrollo de vivienda en Jalisco												
Propiedad	Adquisición				Proyecto		Permisología		Financiamiento		Total	
	Negociación		Adquisición				Urbanización/edificación					
	De	A	De	A	De	A	De	A	De	A	Min	Max
Privada	1	3	3	5	2	4	6	18	2	6	14	36
Social	3	4	12	24	2	4	6	18	2	6	25	56

Fuente: IPROVIPE. Estimación propia con base en consideraciones de la Dirección de Asuntos Agrarios y Promotores.

Por otro lado y con relación a los costos indirectos, entendidos estos como los desembolsos que no pueden identificarse con la producción de la vivienda pero que sí constituyen un costo aplicable al precio final de la misma, se integran principalmente por los cobros que involucran impuestos y derechos a pagar por las licencias y permisos de naturaleza estatal y municipal, así como de los honorarios notariales en el proceso de adquisición del suelo, urbanización, edificación y titulación de la vivienda social y económica que determinen las leyes de ingresos, de Hacienda y decretos relacionados con la actividad habitacional. En un estudio realizado de forma conjunta por el Gobierno del Estado, municipios y CONAFOVI, fue posible identificar el porcentaje que la tramitología representa en el precio final de una vivienda. A continuación se anexa una tabla que incluye los resultados en algunos de los municipios de la zona conurbada de Guadalajara.

Tabla 3.23. Costos indirectos zona conurbada de Guadalajara, 2006

Costos indirectos zona conurbada de Guadalajara 2006	
Guadalajara	6.19%
Zapopan	6.27%
Tlaquepaque	5.99%
Tonalá	6.32%
Tlajomulco	6.61%
El salto	7.05%
Promedio	6.41%

Fuente: CONAVI. Estudio practicado a algunos municipios de la zona conurbada de Guadalajara. (2006).

La meta propuesta por el Gobierno Federal durante la administración 2001–2006 fue la de fomentar la reducción de los costos derivados de la tramitología a 4% del valor de la vivienda como máximo. No debe olvidarse que estos costos también repercuten en el adquirente final del producto. Sin embargo, esto no fue posible en Jalisco ya que para el ejercicio 2006, el costo promedio de los costos en algunos de los municipios de la zona conurbada de Guadalajara fue de 6.41%.

1.7 Análisis de la consulta ciudadana

Como ya se mencionó, tanto en 2007, durante la elaboración del *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030*, como en 2010, en el proceso de actualización de este documento, se utilizó la consulta ciudadana como un mecanismo para conocer la opinión de la sociedad, sobre los principales problemas que aquejan a la entidad. El universo de encuestados alcanzó un total de 21,806 participantes en 2007 y 31,435 en 2010. A continuación se presenta un breve análisis de los resultados de ambas consultas ciudadanas sobre los problemas que afectan al Estado de Jalisco en el tema de desarrollo social y que, de alguna manera, posicionan los problemas del sector dentro de este eje.

Listado de problemas del eje de Desarrollo Social

1. Bajo nivel educativo y de preparación.
2. Deficientes servicios de salud, insuficiente infraestructura y equipamiento (hospitales, casas de salud, ambulancias, medicamentos, personal, instrumental).
3. Contaminación y deterioro del medio ambiente.
4. Vivienda digna inaccesible.
5. Pobreza, desigualdad y marginación.
6. Inseguridad pública.
7. Desintegración familiar.
8. Abandono de personas de sus lugares de origen por falta de empleo.
9. Insuficiente infraestructura y fomento al deporte.
10. Otro (especifique).

Percepción ciudadana 2007

En 2007, 20% de los participantes en la consulta pública consideró como el principal problema a resolver el relativo a los Deficientes servicios de salud, seguido por el de Migración, con 17% del total de las menciones; mientras que en la tercera posición se ubicó el problema de Bajo nivel educativo, en opinión de 13% de los consultados.

Percepción ciudadana 2010

En 2010, más de 50% de los ciudadanos que participaron en la consulta, consideran de mayor relevancia los siguientes problemas: Deficientes servicios de salud; Contaminación y deterioro del medio ambiente y, Bajo nivel educativo y de preparación. El resto de las opiniones se distribuyeron en los demás problemas, de acuerdo a los resultados porcentuales que se aprecian en la siguiente figura.

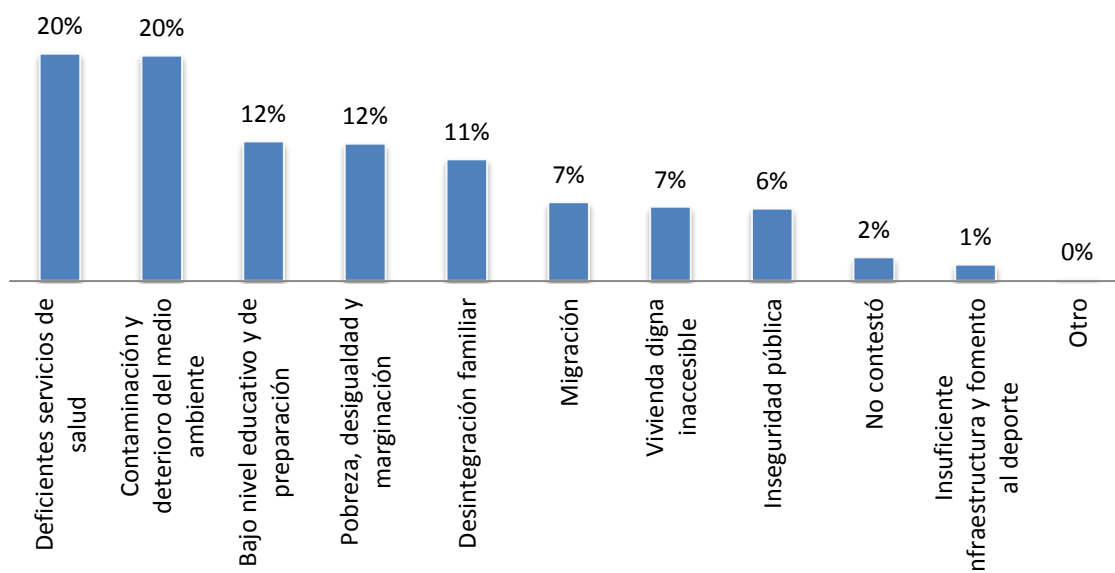


Figura 3.24. Resultados de la consulta ciudadana 2010, principales problemas del eje de Desarrollo Social.

Fuente: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/consultaPed/filtrar.php>

Los resultados obtenidos en 2010 permiten observar que el problema de Deficientes servicios de salud, sigue siendo considerado por la sociedad, como el principal a resolver del Eje de Desarrollo Social, puesto que 20% de los consultados lo seleccionaron como el problema más relevante. El Deterioro del medio ambiente pasó a ser el segundo problema en importancia, con 20% de las menciones, desplazando la Migración a la sexta posición, con 7%. El Bajo nivel educativo se mantuvo como el tercer problema en relevancia, con 12% de las menciones.

La comparación de los resultados de la consulta aplicada en 2007 con los de 2010, revela que algunos problemas del Eje de Desarrollo Social presentan variaciones porcentuales a la baja en la percepción de la ciudadanía, como es el caso de los problemas de Inseguridad pública y Migración. En 2007, 27 de cada 100 personas consultadas opinaron que estos problemas eran los más importantes de atender; sin embargo, en 2010 sólo 13 de cada 100 opinaron lo mismo. Por el contrario, el Deterioro

del medio ambiente y la Desintegración familiar, han pasado a tener mayor importancia para la sociedad: En 2007 sólo 17% de los encuestados consideraba importantes estos problemas, pero en 2010 el porcentaje se incrementó a 31%.

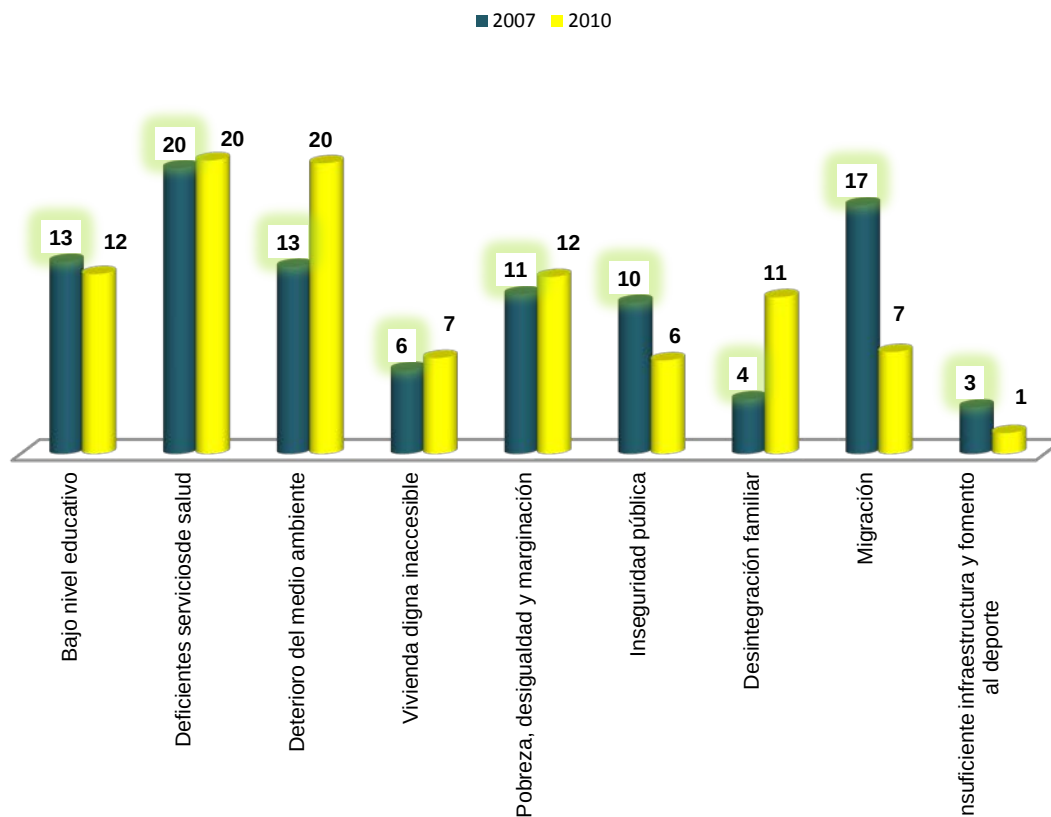


Figura 3.25. Comparación de los resultados de la consulta ciudadana 2010 vs 2007.

Fuente: Resultados de la consulta ciudadana 2007 y 2010 Secretaría de Planeación, Gobierno del Estado de Jalisco.

Principales problemas identificados a escala regional 2010

En materia de desarrollo social, en siete de las 12 regiones del estado, el problema referente a los Deficientes servicios de salud fue señalado como el prioritario, y en el resto de las regiones se ubicó como el segundo problema más relevante. En las regiones que se presenta de manera más marcada este problema son la Altos Sur y Costa Norte, donde 25% y 26% de los participantes, respectivamente, lo consideran como el problema más importante; mientras que en el resto de las regiones el porcentaje de las menciones oscila entre 17% y 22%. La Región Norte es la que presenta menor incidencia de dicho problema.

La Contaminación y deterioro del medio ambiente se ubicó como el principal problema en cinco de las 12 regiones de la entidad, mientras que en seis regiones es el segundo problema en importancia. Solamente en la Región Sureste no fue percibido por la ciudadanía como uno de los dos problemas más graves. La percepción ciudadana

sobre este problema alcanzó el mayor porcentaje en la Región Altos Sur, con 24%; y con porcentajes muy cercanos a este, entre 22% y 23% de los ciudadanos de las regiones Norte, Sur, Sierra de Amula, Sierra Occidental y Centro, lo consideraron también como el mayor problema actual.

El Bajo nivel educativo y de preparación se ubicó, en seis de las 12 regiones, como el tercer problema de mayor trascendencia; y en tres regiones, como el cuarto problema de mayor alcance. Destaca con 16% en la Región Altos Sur en donde este problema es considerado el de mayor importancia de acuerdo al número de participantes en la consulta ciudadana, seguida por las regiones Sierra de Amula y Norte con 15%.

Pobreza, desigualdad y marginación aparece en cuatro regiones como el tercer problema en orden de importancia; sin embargo, en la Región Altos Norte 16% de los consultados consideró este problema como el más grave, seguida por las regiones Ciénega y Centro con 15% cada una.

La Desintegración familiar aparece en ocho regiones como el cuarto problema más importante, destacando con 15% en la Región Sierra Occidental y en la Región Sureste con 4%.

Por su parte, la Migración únicamente aparece entre los principales problemas en la Región Sureste, en donde 18% de los consultados la consideró como el problema más relevante, seguida por la Región Sierra de Amula donde 10% la concibe así.

Tabla 3.24. Resultados de la consulta ciudadana, 2010 por regiones

Rótulos de fila	REGIÓN												ESTATAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Deficientes servicios de salud	18%	19%	25%	19%	21%	21%	17%	22%	26%	17%	19%	20%	20%
Contaminación y deterioro del medio ambiente	22%	18%	24%	19%	13%	23%	23%	19%	17%	23%	15%	22%	20%
Bajo nivel educativo y de preparación	15%	11%	16%	12%	12%	13%	15%	11%	11%	13%	14%	11%	12%
Pobreza, desigualdad y marginación	11%	16%	7%	15%	10%	10%	8%	13%	10%	8%	13%	15%	12%
Desintegración familiar	12%	13%	9%	10%	4%	12%	10%	12%	11%	15%	8%	13%	11%
Migración	8%	6%	6%	7%	18%	6%	10%	6%	5%	6%	9%	4%	7%
Vivienda digna inaccesible	6%	4%	5%	8%	9%	6%	6%	6%	7%	9%	8%	6%	7%
Inseguridad pública	4%	7%	5%	6%	9%	4%	5%	7%	8%	6%	9%	7%	6%
No contestó	2%	3%	1%	2%	1%	3%	3%	1%	2%	2%	1%	2%	2%
Insuficiente infraestructura y fomento al deporte	1%	2%	1%	1%	3%	1%	2%	1%	3%	1%	3%	1%	1%
Otro	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Resultados de la consulta ciudadana 2007 y 2010 Secretaría de Planeación, Gobierno del Estado de Jalisco.

IV. Problemas relevantes y las áreas de oportunidad

En el siguiente apartado se presenta un resumen de los problemas relevantes identificados en el diagnóstico, mismos que fueron obtenidos de la información estadística analizada como resultado de los diferentes mecanismos de participación ciudadana empleados. Cabe señalar que el orden de aparición no refleja necesariamente la prioridad. Estos problemas surgieron con base en el diagnóstico, obedeciendo su descripción a las opiniones que se mencionaron con mayor frecuencia por parte de la ciudadanía en los diferentes mecanismos citados. Su finalidad es conocer las necesidades más sentidas de la población jalisciense y asegurar su solución a través de las estrategias planteadas en el eje de desarrollo social.

Problemas eje Desarrollo Social:

1. Envejecimiento de la población.
2. Migración.
3. Alta dispersión poblacional y concentración poblacional en la ZMG.
4. Incremento de los niveles de pobreza y desigualdad.
5. Desintegración familiar.
6. Déficit de vivienda.

1. Envejecimiento de la población.

Durante las próximas décadas se completará la transición demográfica en Jalisco, lo que arroja una población con un perfil envejecido, trayendo consigo grandes retos para la atención a la población de la tercera edad en materia de salud pública, pensiones, etc. La esperanza de vida de la población jalisciense ha pasado de 63.2 años en 1970 a 71.5 años en 1990 y a 75.5 años para 2009. En 2010 la esperanza de vida para mujeres es de 77 años y para los hombres de 75 años.

2. Migración

Agudización del despoblamiento de municipios y regiones. Por lo menos cincuenta municipios del estado tienen menos población ahora que en 1990, debido a la emigración de sus pobladores hacia zonas urbanas y hacia los Estados Unidos. Este fenómeno se prevé se agudice y cause una pérdida poblacional absoluta en diez de las 12 regiones del estado en los próximos años. Las únicas regiones que verán incrementada su población en el periodo 2009–2030 son la 12 Centro y la 09 Costa Norte, mientras que la Región Sierra Occidental en donde actualmente habita 0.8% del total de los jaliscienses, albergará en 2030 únicamente al 0.5% de la población estatal. Las regiones Norte, Sureste y Sierra de Amula verán reducido a menos de 1% el porcentaje que representa su población del total estatal. (Por primera vez en Jalisco las regiones ganan población, durante el periodo 2005-2010 esto es muy importante porque cuatro regiones venían perdiendo población desde hace veinte años y otras estaban en franco estancamiento, además por primera vez desde 1950, la zona metropolitana de Guadalajara creció a un ritmo menor que el conujunto del estado. El mayor crecimejito

relativo entre 2005 y 2010 se observó en el Costa Norte con incremento del 15.1 ciento de su población; le sigue la Costa Sur con el 13.6; Norte 12.7 por ciento; Valles 10.5 y Altos Norte 10.0. La región Centro creció en un 8.3 por ciento. Las regiones con aumentos más modestos son Sierra Occidental con el 5.4 por ciento y la Sur con el 6.2 por ciento. Sin duda un aliciente para acelerar el desarrollo regional). Esto debido principalmente a una disminución del número de migrantes Jaliscienses hacia los Estados Unidos.

La búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo y la larga tradición de migración hacia EE.UU. causan que un número importante de jaliscienses emigren, generando problemáticas diversas: pérdida de capital humano joven, desbalance de la pirámide poblacional en localidades junto con un perfil de envejecimiento, desintegración familiar, mayor riesgos de salud de migrantes y familiares, etcétera.

3. Alta dispersión poblacional y concentración poblacional en la ZMG

Gran dificultad para dotar de servicios básicos educación, salud y vivienda para la población de localidades pequeñas y aisladas; 2.5% de la población total del estado radica en 8 mil 711 localidades con menos de cien habitantes cada una.

De la población total de Jalisco, 64.1% radica en la Región Centro particularmente en la ZMG, se proyecta que para el año 2030 llegue a representar 71% del total estatal (ya que se incrementará su población en casi 1.1 millones de habitantes), por lo que se estima continúe con la previsible agudización de los problemas de gran urbe que ya tiene.

4. Incremento de los niveles de pobreza y desigualdad

Prevalencia de la marginación en algunos municipios y en ciertos espacios urbanos. A pesar de que en el conjunto del estado hay avances importantes en la reducción de los indicadores de marginación, ésta sigue afectando en forma importante a los pobladores de algunos municipios y espacios urbanos. En 2005 había 14 municipios con grado de marginación alto o muy alto, lo que corresponde a que un total de 106 mil personas vivían en un Área Geo-Estadística Básica (AGEB) urbana con muy alta marginación.

Insuficientes ingresos de una proporción importante de la población. De la población del estado, 13.1% no tienen los ingresos suficientes para obtener una canasta básica alimentaria, lo que implica que estas personas padecen una pobreza extrema.

Marginación de población indígena. Las condiciones de desarrollo de la población indígena del estado son considerablemente menores a las del resto de la población en su conjunto. Por ejemplo, en 239 de las 244 localidades con presencia indígena predominante, se tiene un grado de marginación muy alto.

Las remesas mantienen una tendencia a la baja, según los resultados del tercer trimestre de 2009, viéndose mermada una considerable fuente de ingresos para múltiples familias jaliscienses.

5. Desintegración familiar

Entre las principales causas que generan la desintegración familiar podemos mencionar la violencia intrafamiliar, ya que existe un alto porcentaje de mujeres que sufren de ella y es un factor fundamental para la decisión de abandonar el hogar por parte de los

menores de edad. Por otro lado, se tienen una alta incidencia de embarazos adolescentes.

6. Déficit de vivienda

En materia de vivienda existe un alto rezago, por lo que la necesidad potencial de vivienda nueva 2007–2013 será de 473,658 unidades, lo que permitiría abatir el rezago y satisfacer la necesidad proyectada para los próximos años, por lo que se requerirán 9,473 ha de suelo para su construcción. Por otro lado la comercialización informal o irregular de la tierra ha generado asentamientos irregulares, los que terminan siendo una pesada carga para las autoridades municipales en cuanto a la dotación de servicios públicos.

V. Objetivo General y específicos

Objetivo General:

- Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población.

Objetivos Específicos y Líneas de Acción:

- Impulsar la cultura de la equidad de género.
- Facilitar el acceso a una vivienda digna.
- Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez y la juventud.
- Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables.
- Reducir las condiciones de marginación de las comunidades y pueblos indígenas.
- Ampliar el equipamiento e infraestructura social básica.
- Reducción de los niveles de desnutrición y mejorar los hábitos de alimentación.

VI. Subprogramas

10.1 Equidad de género.

La mejor forma de alcanzar una auténtica justicia social y equidad en las relaciones entre mujeres y hombres es mediante el impulso de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En este sentido, el trabajo se orientará a la promoción de políticas públicas y proyectos en favor de las mujeres, transversalizando la perspectiva de género

10.2 Vivienda digna.

El acceso a una vivienda digna para todos los habitantes de Jalisco debe ser una garantía, por eso, el trabajo deberá orientarse a establecer una política solidaria que responda las necesidades de la población, enfocándose a la generación de oportunidades para que las familias adquieran y mejoren las condiciones de sus viviendas.

10.3 Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud.

Atender y proteger de manera solidaria y subsidiaria a las personas y familias en condiciones de vulnerabilidad, a fin de colaborar en su desarrollo humano integral, promoviendo una cultura de prevención y corresponsabilidad con la sociedad, trabajando conjuntamente en el fortalecimiento de la convivencia y unidad familiar, la educación para padres y la difusión de los valores universales.

10.4 Atención a migrantes y grupos vulnerables.

Establecer mecanismos de apoyo y coordinación a fin de brindar apoyo legal a los Jaliscienses que se encuentren en situación migratoria, sobre todo en Estados Unidos. Asimismo asesorar a las familias de los mismos, que se encuentren en el estado, respecto a cualquier asunto jurídico que con motivo de la migración se haya generado. Lo anterior mediante la coordinación de esfuerzos de las diversas secretarías y organismos del Poder Ejecutivo del Estado.

10.5 Desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas.

Contribuir al desarrollo integral y sustentable de la población indígena en el Estado, reconociendo su cultura y entorno, sus demandas y aspiraciones, mediante el mejoramiento de servicios públicos y la instrumentación de programas y acciones a favor de los pueblos y comunidades indígenas en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

10.6 Equipamiento e Infraestructura social básica.

Ampliar y mejorar de la cobertura de servicios básicos en las zonas rurales y marginadas; buscando el mejoramiento de la comunidad y de los aspectos que permitan gozar de una mayor calidad de vida, reduciendo las desigualdades extremas y las inequidades de género.

10.7 Alimentación y nutrición de grupos vulnerables.

Reducir los niveles de desnutrición y mejoramiento de los hábitos de alimentación; buscando elevar las capacidades individuales, familiares y comunitarias, superar situaciones adversas que ponen en desventaja a las minorías excluidas socialmente.

Lo más importante para vivir bien es la salud y la alimentación, ya que ambos son factores para gozar de una buena salud.

VII. Interrelación con el PED 2030 y otros instrumentos de planeación

En la versión actualizada del PED 2030 se establece entre sus objetivos “Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población” y se plantean como grandes estrategias: La transversalidad de género y la generación de oportunidades para que las familias adquieran y mejoren las condiciones de sus viviendas. Para dar respuesta a este objetivo y atender sus estrategias.

Plan Estatal de Desarrollo		Programas y Subprogramas		
Objetivo	Estrategias	Objetivo General	Subprograma	Objetivo Específico
P2O4: Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población	P2O4E1) La transversalidad de género.	P2O4: Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población	10.1 Equidad de género	Impulsar la cultura de la equidad de género.
	P2O4E2) La generación de oportunidades para que las familias adquieran y mejoren las condiciones de sus viviendas, en particular aquellas familias que se encuentran en situación de marginación y pobreza.		10.2 Vivienda digna	Mejorar el acceso a una vivienda digna.
	P2O4E3) El fortalecimiento de la convivencia y unidad familiar, la educación para padres y, la difusión y práctica de los valores universales. El establecimiento de espacios públicos que funjan como articuladores de convivencia e identidad de las ciudades y comunidades, donde se promuevan el sano esparcimiento familiar, la cultura, el deporte, las tradiciones y las diferentes expresiones artísticas de la población.		10.3 Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud	Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.
	P2O4E4) El impulso de programas de apoyo a migrantes y jaliscienses en condiciones de vulnerabilidad.		10.4 Atención a migrantes y grupos vulnerables	Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables.
	P2O4E5) El mejoramiento y ampliación de la prestación de servicios públicos para el desarrollo integral de los pueblos indígenas.		10.5 Desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas	Reducir las condiciones de marginación de las comunidades y pueblos indígenas.

Plan Estatal de Desarrollo		Programas y Subprogramas		
Objetivo	Estrategias	Objetivo General	Subprograma	Objetivo Específico
	P2O4E6) La ampliación y mejora de la cobertura de los servicios básicos en las zonas rurales y marginadas; de los centros urbanos con énfasis en la dotación de agua potable, drenaje, electrificación, pisos, banquetas y empedrados.		10.6 Equipamiento e Infraestructura social básica	Ampliar el equipamiento e infraestructura social básica.
	P2O4E7) La reducción de los niveles de desnutrición y mejoramiento de los hábitos de alimentación, en especial de las personas y grupos más desprotegidos.		10.7 Alimentación y nutrición de grupos vulnerables	Reducción de los niveles de desnutrición y mejorar los hábitos de alimentación.

VIII. Indicadores y metas

Objetivo General

SubPrograma	Objetivo General	Identificador	Indicador	Metas				Comentarios o precisiones sobre el indicador
				2010	2011	2012	2013	
	Reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad y vulnerabilidad de la población	DS1-004	Coeficiente de GINI	0.43	0.42	0.42	0.41	

Objetivos Específicos

SubPrograma	Objetivo Específico	Identificador	Indicador	Metas				Comentarios o precisiones sobre el indicador
				2010	2011	2012	2013	
Vivienda digna	Mejorar el acceso a una vivienda digna.	DS3-106	Porcentaje de población rural beneficiada con infraestructura social básica por programa FISE.	10.20	10.30	10.54	11.06	
Vivienda digna	Mejorar el acceso a una vivienda digna.	DS3-110	Obras de infraestructura social básica	170.00	175	182	191	
Atención a migrantes y grupos vulnerables	Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables.	DS3-121	Ingresos por remesas familiares en Jalisco	1,966.83	1,815.56	1,886.55	1,960.31	
Equidad de género	Impulsar la cultura de la equidad de género.	DS3-103	Mujeres y hombres atendidos vía "Línea mujer" o asesoría	12,400.00	25,000	37,800	49,800	
Equidad de género	Impulsar la cultura de la equidad de género.	DS3-104	Centros Integrales de Apoyo a la Mujer Institucionalizados	45.00	50.00	60.00	70.00	
Equidad de género	Impulsar la cultura de la equidad de género.	DS3-105	Acciones desarrolladas en los temas de Salud, Educación, Trabajo y Derechos Humanos en cumplimiento al Programa para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en	12.00	24	36	48	

SubPrograma	Objetivo Específico	Identificador	Indicador	Metas				Comentarios o precisiones sobre el indicador
				2010	2011	2012	2013	
			Jalisco					
Vivienda digna	Mejorar el acceso a una vivienda digna.	DS3-107	Vivendas construidas	2,841.00	650	1,200.00	7,523.00	
Vivienda digna	Mejorar el acceso a una vivienda digna.	DS3-108	Hectáreas de suelo apto para vivienda adquiridas y urbanizadas	57.00	68.55	24	100	
Vivienda digna	Mejorar el acceso a una vivienda digna.	DS3-109	Porcentaje de avance de construcción de viviendas	100.00	100	100	100	
Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud	Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.	DS3-112	Familias capacitadas mediante el programa de Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF)	47,100.00	49,656	53,686	57,716	
Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud	Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.	NA	Proyectos de Organismos de la Sociedad Civil apoyados (OSC's)	ND	235	235	235	
Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud	Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.	DS3-113	Personas capacitadas con el curso prematrimonial civil	7,000.00	77,246	ND	ND	
Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud	Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.	DS3-114	Becas para niñas, niños y adolescentes en edad escolar y en situación de vulnerabilidad	2,634.00	3,002	2,963	2,963	
Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud	Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.	DS3-115	Tasa de divorcios por cada 1,000 matrimonios	110.90	107.42	105.68	119.44	
Atención a migrantes y grupos vulnerables	Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables.	DS3-116	Lugar de Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social.	22.00	27.00	27.00	27.00	

SubPrograma	Objetivo Específico	Identificador	Indicador	Metas				Comentarios o precisiones sobre el indicador
				2010	2011	2012	2013	
Atención a migrantes y grupos vulnerables	Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables.	DS3-117	Adultos mayores atendidos en comedores asistenciales	5,400.00	6,150.00	6,900.00	7,650.00	
Atención a migrantes y grupos vulnerables	Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables.	DS3-118	Porcentaje de población de escasos recursos, de 60 y más años, atendida por los sistemas DIF en el Estado	40.00	43	41.9	40.8	
Atención a migrantes y grupos vulnerables	Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables.	DS3-120	Becas para estudiantes hijos de jornaleros migrantes.	500.00	1,000	1,000	1,000	
Atención a migrantes y grupos vulnerables	Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables.	DS3-122	Menores atendidos en situación de calle	2,350.00	1,800	1,900	2,000	
Atención a migrantes y grupos vulnerables	Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables.	DS1-003	Lugar de Jalisco en grado de marginación	27.00	27.00	29	29.00	
Atención a migrantes y grupos vulnerables	Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables.	DS3-119	Beneficiados con el Programa de Apoyo a Adultos Mayores	2,519.00	42,125	31,499	31,499	
Equipamiento e Infraestructura social básica	Ampliar el equipamiento e infraestructura social básica.	DS3-126	Porcentaje de localidades con alto y muy alto grado de marginación atendidas con procesos de desarrollo comunitario	22.60	22.4	22.4	22.4	
Equipamiento e Infraestructura social básica	Ampliar el equipamiento e infraestructura social básica.	DS3-127	Coeficiente de infraestructura de los DIF municipales para la asistencia social pública	19.00	20.55	22.24	23.72	
Equipamiento e Infraestructura social básica	Ampliar el equipamiento e infraestructura social básica.	DS3-125	Personas apoyadas con becas de transporte	30,000.00	40,000	21,092	21,092	
Equipamiento e Infraestructura social básica	Ampliar el equipamiento e infraestructura social básica.	DS3-128	Total de beneficiarios con el programa Mejora tu Casa	1,877.00	24,188	39,528	39,528	
Alimentación y nutrición de grupos vulnerables	Reducción de los niveles de desnutrición y mejorar los hábitos de alimentación.	DS3-130	Cobertura con el programa Desayunos Escolares a escuelas públicas preescolares y primarias, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación	72.00	79	86	86.40	

SubPrograma	Objetivo Específico	Identificador	Indicador	Metas				Comentarios o precisiones sobre el indicador
				2010	2011	2012	2013	
Fortalecimiento de la familia, la niñez y la juventud	Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.	DS3-111	Becas de instituciones de educación privada, gestionadas y entregadas a jóvenes (IJJ)	300.00	275	285	300	Uno de los acuerdos que más daban becas fue suspendido, además de las disminuciones en personal, hacen reducir la meta.
Desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas	Reducir las condiciones de marginación de las comunidades y pueblos indígenas.	DS3-123	Recursos invertidos en comunidades indígenas destinados a infraestructura básica	304.00	162	ND	ND	
Desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas	Reducir las condiciones de marginación de las comunidades y pueblos indígenas.	DS3-124	Porcentaje de viviendas indígenas con servicios básicos	18.66	21.00	ND	21.00	
Desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas	Reducir las condiciones de marginación de las comunidades y pueblos indígenas	NA	Número de estudiantes indígenas que ingresaron a la universidad apoyados por el programa de becas "Mtro. Carlos Castillo Peraza"	ND	416	416	416	
Equipamiento e Infraestructura social básica	Ampliar el equipamiento e infraestructura social básica.	DS3-129	Porcentaje del presupuesto destinado a gasto social	92.00	89.00	89	90	
Alimentación y nutrición de grupos vulnerables	Reducción de los niveles de desnutrición y mejorar los hábitos de alimentación.	DS3-131	Personas vulnerables beneficiadas con despensa mensual (inscritas al padrón)	5,140.00	65,140	66,140	67,140	

IX. Agenda Sectorial

Realización Tentativa*

Objetivo Específico	Proceso / Proyecto	Tipo	Fuente	Dependencia	Alcance Territorial (Estatad, Regional, Municipal)	Ubicación	2011	2012	2013
Impulsar la cultura de la equidad de género.	Desarrollo de la equidad de género	1	POA 2011	SGG	Estatad	Jalisco	X		
Impulsar la cultura de la equidad de género.	Fortalecimiento Institucional	1	POA 2011	SGG	Estatad	Jalisco	X		
Impulsar la cultura de la equidad de género.	Calidad de Vida	1	POA 2011	SGG	Estatad	Jalisco	X		
Impulsar la cultura de la equidad de género.	Oportunidades para las mujeres	1	POA 2011	SGG	Estatad	Jalisco	X		
Impulsar la cultura de la equidad de género.	Impulso para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres	2	POA 2011	SGG	Estatad	Jalisco	X		
Impulsar la cultura de la equidad de género.	Programas sociales para estudiantes	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar el acceso a una vivienda digna.	Acciones de vivienda	1	POA 2011	Sedeur	Municipal	N/D	X		
Mejorar el acceso a una vivienda digna.	Adquisición de Suelo para Vivienda	2	POA 2011	Sedeur	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar el acceso a una vivienda digna.	Estrategia Vive	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.	Transversalidad en la atención de las problemáticas de la juventud jalisciense	1	POA 2011	SGG	Estatad	Jalisco	X		

Objetivo Específico	Proceso / Proyecto	Tipo	Fuente	Dependencia	Alcance Territorial (Estatad, Regional, Municipal)	Ubicación	2011	2012	2013
Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.	Tarjeta Poder Joven Jalisco	2	POA 2011	SGG	Estatad	Jalisco	X		
Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.	Promoción de la salud juvenil	2	POA 2011	SGG	Estatad	Jalisco	X		
Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.	Operación y administración de los parques Solidaridad y Roberto Montenegro	1	POA 2011	Sedeur	Regional	N/D	X		
Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.	Operación y Administración del Parque Metropolitano de Guadalajara	1	POA 2011	Sedeur	Regional	N/D	X		
Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.	Llega uniformado	2	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.	Promoción y fortalecimiento de la familia	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Fortalecer la integración familiar y	Consejo Estatal de Familia	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		

Objetivo Específico	Proceso / Proyecto	Tipo	Fuente	Dependencia	Alcance Territorial (Estatad, Regional, Municipal)	Ubicación	2011	2012	2013
proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.									
Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.	Centro de Justicia Familiar	2	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.	Conclusión de construcción y/o adecuación de 12 Estancias Infantiles e inicio del proceso de construcción de 15 más	2	POA 2011	SDH	Municipal	N/D	X		
Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez, la juventud y los adultos mayores.	Capacitación de Voluntarios para los Juegos Panamericanos	2	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Apoyo para el combate de los rezagos sociales	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Fortalecimiento de las políticas públicas para el desarrollo humano y social sustentable	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Verificación de obras en municipios	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		

Objetivo Específico	Proceso / Proyecto	Tipo	Fuente	Dependencia	Alcance Territorial (Estatad, Regional, Municipal)	Ubicación	2011	2012	2013
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables	Brigadas escolares	2	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables	Participación de los jaliscienses en el exterior para su desarrollo y el de sus comunidades de origen	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables	Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables	Inclusión social y económica de las personas con discapacidad	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables	Desarrollo Integral para el Adulto Mayor	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables	Centro de Atención a la Niñez con Discapacidad Intelectual (2da. Etapa)	2	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables	Atención a niños y adolescentes en situación de pobreza y vulnerabilidad	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables	Programa operativo y administrativo del Hogar Cabañas.	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		

Objetivo Específico	Proceso / Proyecto	Tipo	Fuente	Dependencia	Alcance Territorial (Estatad, Regional, Municipal)	Ubicación	2011	2012	2013
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Apoyos a organismos de la sociedad civil, a través del instituto Jalisciense de Asistencia Social.	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Atención a grupos vulnerables (Unidad Asistencial Para Indigentes).	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Atención a personas de la tercera edad (Asilo Leonidas k. Demos).	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Atención integral a personas de la tercera edad (Asilo Club de Leones).	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Atención a personas con problemas económicos con necesidad de servicios funerarios.	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Atención a personas con problemas psicológicos en áreas específicas (Centro de Terapias Específicas).	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Apoyos con capacitación a personas de bajos o nulos ingresos.	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		

Objetivo Específico	Proceso / Proyecto	Tipo	Fuente	Dependencia	Alcance Territorial (Estatad, Regional, Municipal)	Ubicación	2011	2012	2013
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Apoyos a organismos de personas invidentes en el estado de Jalisco .	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Actualización de sistemas y procesos de los patios de depósito.	2	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Reducir las condiciones de marginación de las comunidades y pueblos indígenas.	Promoción del Desarrollo Autogestivo en Comunidades Vulnerables	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Reducir las condiciones de marginación de las comunidades y pueblos indígenas.	Conclusión de 6 Centros SUPERA por la familia 2011	2	POA 2011	SDH	Municipal	N/D	X		
Reducir las condiciones de marginación de las comunidades y pueblos indígenas.	Comunidades Quiroga	2	POA 2011	SDH	Municipal	N/D	X		
Reducir las condiciones de marginación de las comunidades y pueblos indígenas.	Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Ampliar el equipamiento e infraestructura social básica.	Acciones de apoyo al desarrollo Urbano Municipal	1	POA 2011	Sedeur	Municipal	N/D	X		

Objetivo Específico	Proceso / Proyecto	Tipo	Fuente	Dependencia	Alcance Territorial (Estatad, Regional, Municipal)	Ubicación	2011	2012	2013
Ampliar el equipamiento e infraestructura social básica.	Generación de Infraestructura Social Básica	1	POA 2011	Seder	Estatad	Jalisco	X		
Ampliar el equipamiento e infraestructura social básica.	Desarrollo Social, Infraestructura Social	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Reducción de los niveles de desnutrición y mejorar los hábitos de alimentación.	Niñas, niños y adolescentes sanos y con valores	1	POA 2011	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Impulsar la cultura de la equidad de género.	Generar más y mejor información estadística desagregada por género.	2	Taller	SGG,SDH,SEDER,SE DEUR	Estatad	Jalisco	X		
Impulsar la cultura de la equidad de género.	Capacitación en temas de género	2	Taller	SGG	Estatad	Jalisco	X		
Impulsar la cultura de la equidad de género.	Talleres de trabajo en donde participen hombres y mujeres con temas como el de integración familiar	2	Taller	SGG	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar el acceso a una vivienda digna.	Programas de promoción de apoyo económico y en especie con la participación de los beneficiarios mediante la mano de obra	2	Taller	SEDEUR	Estatad	Jalisco	X		

Objetivo Específico	Proceso / Proyecto	Tipo	Fuente	Dependencia	Alcance Territorial (Estatad, Regional, Municipal)	Ubicación	2011	2012	2013
Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez y la juventud.	Promover a través de las escuelas los valores familiares	2	Taller	DIF,SDH	Estatad	Jalisco	X		
Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez y la juventud.	Incremento de guarderías para niños y para adultos mayores	2	Taller	DIF,SDH	Estatad	Jalisco	X		
Fortalecer la integración familiar y proteger la niñez y la juventud.	Incluir a las familias, en los programas de rescate de espacios, haciéndolos partícipes del mejoramiento del entorno, impulsando con ello la convivencia familiar	2	Taller	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Programas de viviendas temporales (jornaleros)	2	Taller	SEDEUR,SEDER,SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Combinación de recursos de gobierno y empresarios para vivienda digna.	2	Taller	SEDEUR,SEDER	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Apoyo legal a migrantes acerca de sus derechos.	2	Taller	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Instalación de casas de atención especiales para migrantes (búsqueda de atracción,	2	Taller	SDH	Estatad	Jalisco	X		

Objetivo Específico	Proceso / Proyecto	Tipo	Fuente	Dependencia	Alcance Territorial (Estatad, Regional, Municipal)	Ubicación	2011	2012	2013
	orientación y servicios)								
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Programas de apoyo orientados a los hijos de trabajadores migrantes del trabajo del campo.	2	Taller	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Apoyo a las familias de los migrantes que se quedan en el lugar de origen	2	Taller	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Mejorar la atención a migrantes y grupos vulnerables .	Apoyo a paisanos para generar empresas en EU o en Jalisco	2	Taller	SDH	Estatad	Jalisco	X		
Reducir las condiciones de marginación de las comunidades y pueblos indígenas.	Inclusión en los programas actuales las opciones alternativas de energía y abastecimiento de agua	2	Taller	SDH(CEI),SEDER	Estatad	Jalisco	X		
Reducir las condiciones de marginación de las comunidades y pueblos indígenas.	Búsqueda de socios estratégicos y patrocinadores	2	Taller	SDH (CEI)	Estatad	Jalisco	X		
Reducir las condiciones de marginación de las comunidades y pueblos indígenas.	Programas de inclusión de internet como parte de la infraestructura social	2	Taller	SDH	Estatad	Jalisco	X		

Objetivo Específico	Proceso / Proyecto	Tipo	Fuente	Dependencia	Alcance Territorial (Estatad, Regional, Municipal)	Ubicación	2011	2012	2013
Reducción de los niveles de desnutrición y mejorar los hábitos de alimentación.	Prohibición de alimetos chatarra en planteles educativos a través de programas educativos incentivar una mejor alimentación	2	Taller	DIF,SEJ	Estatad	Jalisco	X		
Reducción de los niveles de desnutrición y mejorar los hábitos de alimentación.	Crear planes de nutrición en escuelas y empresas (cultura de comer sano)	2	Taller	SEJ, DIF	Estatad	Jalisco	X		
Reducción de los niveles de desnutrición y mejorar los hábitos de alimentación.	Programa de asesoría nutricional en escuelas, centros comunitarios y demás lugares donde se puedan promover hábitos de nutrición	2	Taller	SEJ,DIF	Estatad	Jalisco	X		
Reducción de los niveles de desnutrición y mejorar los hábitos de alimentación.	Promoción para la creación de los huertos domiciliarios.	2	Taller	SEDER,DIF	Estatad	Jalisco	X		
Reducción de los niveles de desnutrición y mejorar los hábitos de alimentación.	Fortalecer el programa de desayunos escolares en la zonas marginales y dar atención similiar a los turnos vespertinos	2	Taller	DIF	Estatad	Jalisco	X		

X. Relación de Figuras

Figura 2.1 Metodología para la evaluación de los Programas Sectoriales y Especiales	17
Figura 3.1. Pirámide poblacional de Jalisco 2009, 2010 su proyección a 2030.....	27
Figura 3.2. Dispersión poblacional, Jalisco 2005.....	30
Figura 3.3. Porcentaje poblacional por región, según total estatal, Jalisco 1950-2030.....	31
Figura 3.4. Población de la región centro respecto al total estatal, Jalisco 1950-2030.....	34
Figura 3.5. Hogares según jefatura, Jalisco 1990-2030.....	35
Figura 3.6. Estados con mayor población emigrante en Estados Unidos, 2005.....	37
Figura 3.7. Distribución según situación de ocupación de la población emigrante de Jalisco, 2008.....	38
Figura 3.8. Estados con el mayor y menor nivel de ingreso, por concepto de remesas familiares en millones de dólares, enero-diciembre 2009	39
Figura 3.9. Población y porcentaje en pobreza por ingresos, según tipo de pobreza, Jalisco y Nacional, 2008.....	44
Figura 3.10. Comparación del Ingreso corriente total promedio trimestral por hogar 2008, de Jalisco con otras entidades y el promedio nacional.....	44
Figura 3.11. Evolución reciente del IDH y componentes en Jalisco, 2000-2005	47
Figura 3.12. Evolución reciente del IDH en Jalisco, 2006-2009.....	48
Figura 3.13. IDH en los municipios de Jalisco. Los 10 más altos y los 10 más bajos	49
Figura 3.14. Componentes del IDH, Jalisco 2005.....	49
Figura 3.15. Concentración del ingreso en los hogares medido por el Coeficiente de Gini, 2008	50
Figura 3.16. Evolución histórica y proyección del total de adultos mayores de 59 y 70 años, Jalisco 2000-2030	53
Figura 3.17. Población con algún tipo de discapacidad por grupos de edad, Jalisco 2000.....	53
Figura 3.18. Porcentaje de población por tipo de discapacidad, Jalisco 2000	54
Figura 3.19. Población vulnerable según el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS).....	55
Figura 3.20. Componentes del Índice de Vulnerabilidad Social (IVS).....	55
Figura 3.21. Principales grupos de población vulnerable en Jalisco.....	56
Figura 3.22. Mapa del índice de vulnerabilidad social por municipio	56
Figura 3.23. Asentamientos irregulares en el área metropolitana de Guadalajara, 1999	62
Figura 3.24. Resultados de la consulta ciudadana 2010, principales problemas del eje de Desarrollo Social.	66
Figura 3.25. Comparación de los resultados de la consulta ciudadana 2010 vs 2007.....	67

XI. Relación de Tablas

Tabla 2.1. Procentaje de cumplimiento al 2010.....	19
Tabla 3.1. Población total por municipio del Estado de Jalisco, 1950-2030	21
Tabla 3.2. Población total por grandes grupos de edad y razón de dependencia Jalisco ¹ , 1970-2009.....	29
Tabla 3.3. Dispersión poblacional Jalisco, 2005.....	29
Tabla 3.4. Municipios con mayor y menor densidad poblacional y su porcentaje de participación respecto del total estatal, Jalisco 2009	32
Tabla 3.5. Ingresos del exterior por remesas familiares por entidad federativa	39
Tabla 3.6. Grado de marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional por entidad federativa, 1995-2005	41
Tabla 3.7. Municipios con mayor avance o retroceso en Grado de Marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional por municipio, 2000-2005.....	42
Tabla 3.8. Niveles de pobreza nacional y de Jalisco, 1996 - 2008	45
Tabla 3.9. Municipios con el mayor y menor índice de rezago social y el lugar que ocupan en el contexto estatal, Jalisco 2005.....	46
Tabla 3.10. Tipología de la vivienda.....	58
Tabla 3.11. Disponibilidad de servicios en viviendas habitadas de Jalisco	58
Tabla 3.12. Necesidades anuales de vivienda, 2007-2013.....	59
Tabla 3.13. Rezago de vivienda, 2001 –2006	59
Tabla 3.14. Necesidad potencial de vivienda nueva, 2007–2013	59
Tabla 3.15. Demanda de vivienda 2007-2013	60
Tabla 3.17. Jalisco: Incorporación de suelo para vivienda, 2000-2005	61
Tabla 3.18. Jalisco: Estimación de necesidad de suelo, 2007-2013.....	61
Tabla 3.19. Jalisco: Requerimientos de mejoras de vivienda, 2007-2013	63
Tabla 3.20. Acciones de mejoramiento impulsadas con recursos públicos, 2001-2006.....	63
Tabla 3.21. Financiamiento de acciones de vivienda en Jalisco, 2001-2006.....	63
Tabla 3.22. Tiempo promedio en meses para la tramitología en desarrollos de vivienda en Jalisco	64
Tabla 3.23. Costos indirectos zona conurbada de Guadalajara, 2006.....	65
Tabla 3.24. Resultados de la consulta ciudadana, 2010 por regiones	68

XII. Participantes

Directorio actualizado a enero, 2012

Miembros del COPLADE

C.P. Emilio González Márquez

Presidente del COPLADE

Gobernador del Estado de Jalisco

Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez

Coordinador General del COPLADE

Secretario de Planeación

Lic. Felipe de Jesús Vicencio Álvarez

Secretario Técnico

Delegado de SEDESOL

Coordinación General de Planeación

Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez

Secretario de Planeación

Mtro. Gerardo de Jesús Valdivia Cervantes

Coordinador General de Planeación

Mtro. Héctor Pulido González

Coordinación de Planeación Sectorial e Institucional

Coordinación para la elaboración

Dr. Héctor E. Gómez Hernández

Secretario de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable

Mtro. José Martínez Graciliano

Director General de Evaluación y Control de la Secretaría de Planeación

Lic. Sergio Israel Ramos Enríquez

Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública

Colaboradores Técnicos

Mauricio Gerardo Delezé Santa Cruz

Linda de Monserrat Ramos Alcalá

Yered Gybram Canchola Pantoja

Mauro Gerardo Ruelas Bentura

José Alberto Loza López

Gabriela Rubio Maciel

Arturo González García

Grupo de Enfoque

Fernando Hernández Valdez
Dirección de Vinculación y Políticas Públicas
Secretaría de Desarrollo Humano

Humberto Gutiérrez Pulido
Director General
COEPO

Laura Leticia León García
Jefa de Planeación
IPROVIPE

Celina Vázquez Martínez
Jefa Administrativa
Comisión Estatal Indígena

Isidro R. Alvarado
Analista de Políticas
IJM

Juan Carlos Rodríguez V.
Coordinación de Planeación y Seguimiento
Secretaría de Desarrollo Humano

Enrique Villanueva Mercado
Jefe de Departamento de Evaluación
DIF Jalisco